



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Cámara de Diputados se congratula por renegociación del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. 02-Oct.-18

- Reconocen trabajo del Ejecutivo federal y del gobierno electo
- 02-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados se congratuló por la renegociación del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá y reconoció el trabajo realizado por el Ejecutivo federal, el gobierno electo y los sectores involucrados en la materialización de este importante acuerdo.
- El documento, considerado de urgente y obvia resolución, señala que el nuevo pacto denominado “Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá”, permitirá a la región de América del Norte profundizar su integración productiva, a fin de continuar siendo una de las regiones más competitivas del mundo.
- Precisa que el siguiente paso será el análisis y ratificación del Senado de la República y los órganos legislativos respectivos de Estados Unidos y Canadá.
- En esta renegociación, se llevaron a cabo más de 250 reuniones de trabajo con diversos representantes de sectores productivos del país, entre ellos el campesino, productores agropecuarios, inversionistas, consultores, instituciones educativas y representantes del área cultural.
- El pasado 30 de septiembre los tres países integrantes del pacto anunciaron la finalización de las negociaciones para un nuevo acuerdo trilateral, generando certidumbre económica de corto, mediano y largo plazo.
- Al argumentar el exhorto, el diputado Fernando Galindo Favela (PRI) dijo que entre los beneficios se cuentan mayor acceso a los servicios financieros, promoción de la competitividad del sector de telecomunicaciones, fortalecimiento a la protección de la propiedad intelectual de marcas no tradicionales.
- Además, se determinaron las reglas de origen para afianzar cadenas de valor en la fabricación de vehículos ligeros, pesados, camionetas, autopartes, químicos, televisores y manufacturas eléctricas, así como se fortaleció y amplió la protección de los derechos de los trabajadores, incluyendo a los migrantes...

Diputados presentan nueve iniciativas. 02-Oct.-18

- 02-10-2018.- Durante la sesión de hoy, los diputados presentaron ante el Pleno nueve iniciativas para mejorar y enriquecer los ordenamientos jurídicos en materia indígena, trabajo parlamentario, derechos a adultos mayores, financiera, entre otros temas.
- Expedir Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
- El diputado Fortunato Rivera Castillo (Morena) presentó iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de diseñar, ejecutar, promover y evaluar políticas y acciones de la administración pública, que reconozcan e implementen los derechos de a las comunidades originarias y su desarrollo integral.
- La reforma enviada a las comisiones de Pueblos Indígenas, para su dictamen y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para su opinión, refiere que de acuerdo con el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, en México existen 68 comunidades originarias que se concentran principalmente en 25 regiones indígenas localizadas en 20 estados del país.
- Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), destacó que siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena se

encuentran en situación de pobreza y ocho de cada diez tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, es decir, no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades más elementales.

- Diputados no podrán integrarse a otro grupo parlamentario
- Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, iniciativa que modifica el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General para que los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un grupo parlamentario, no podrán integrarse a otro existente y serán considerados como diputados sin partido.

Diputados expresan posicionamientos con motivo de los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968. 02-Oct.-18

- Fue determinante en la transformación del país: Enrique Graue, rector de la UNAM
- Representa un parteaguas en la historia de México, afirma titular del IPN, Mario Alberto Rodríguez
- Siguen vigentes las demandas y el anhelo por un nuevo proyecto nacional, asegura Félix Hernández Gamundi, del Comité del 68
- 02-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados conmemoró el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968. Legisladores de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM expresaron sus posicionamientos en presencia del rector de la UNAM, el director del IPN y el dirigente del Comité 68.
- En Sesión Solemne, las diputadas y diputados, puestos de pie, otorgaron un minuto de aplausos en honor de la juventud que luchó por la democracia en 1968 y, enseguida, entonaron el Himno Nacional, en el recinto legislativo de San Lázaro.
- El diputado Pablo Gómez Álvarez (Morena) afirmó que dentro de la nueva transformación política de México y bajo el dictado del 1 de julio, es ineludible actualizar los propósitos de “aquel gran movimiento de la juventud intelectual de 1968”.
- La impronta del movimiento ha sido fecunda, pero hay que admitir que no hemos logrado las libertades democráticas en todos los ámbitos, es escasa la democracia sindical, los cacicazgos siguen presentes, subrayó.
- Además, la escuela mexicana es autoritaria y la democracia por la que se ha luchado en las universidades no florece todavía en la mayoría, sin exceptuarse de ese rezago las cunas del movimiento del 68: la Universidad Nacional y el Politécnico. Y la prisión política no se ha eliminado, hay cientos de presos y presas políticas quienes deben ser puestos en libertad.
- Explicó que concretar la democracia por la que se luchaba hace 50 años no sería suficiente para responder a una sociedad más politizada y exigente. “Ya no bastan los mecanismos de la democracia formalista; cada vez son más necesarios los métodos participativos con los que la gente pueda proponer y objetar, decidir y derogar, elegir y revocar”, expresó...

Piden a Segob y SHCP liberar recursos para apoyar a familias damnificadas en Sinaloa, Sonora y Michoacán. 02-Oct.-18

- 02-10-2018.- La Cámara de Diputados exhortó a las secretarías de Gobernación (Segob) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) liberen los recursos del fondo revolvente dentro del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para la atención de las familias damnificadas por las recientes lluvias en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán.



- Conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica, se pide a las dos secretarías de Estado liberar los montos para agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, salud, alimentación y suministro de agua en pro de los afectados.
- El documento está suscrito por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, Mario Delgado Carrillo; del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; PRI, René Juárez Cisneros; PES, Fernando Luis Manzanilla Prieto; PT, Reginaldo Sandoval Flores; MC, Alberto Esquer Gutiérrez; PRD, Ricardo Gallardo Cardona, y del PVEM, Arturo Escobar y Vega.
- Previamente, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) comunicó al Pleno cameral que se implementan dispositivos permanentes de seguridad, vigilancia y orientación en las carreteras y puentes de jurisdicción federal, con la finalidad de proteger a las personas en su integridad y patrimonio, mantener el orden y prevenir accidentes.
- Así respondió la CNS a un acuerdo avalado por esta institución, el pasado 11 de septiembre, donde se solicitó intensificar las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país, que impacte en la reducción de los delitos que se perpetran en ella y en beneficio de los automovilistas y autotransportistas que la utilizan...

Develan coordinadores parlamentarios, en el Muro de Honor, la leyenda “Al Movimiento Estudiantil de 1968”. 02-Oct.-18

- 02-10-2018.- En Sesión Solemne, la Cámara de Diputados inscribió con Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda “Al Movimiento Estudiantil de 1968”, conforme al decreto aprobado por el Pleno Cameral el pasado 20 de septiembre, el cual señala que se cumplen 50 años de los trágicos acontecimientos, en la Plaza de Tlatelolco, en la Ciudad de México.
- La develación estuvo a cargo de los coordinadores parlamentarios Mario Delgado Carrillo (Morena); Juan Carlos Romero Hicks (PAN); Rene Juárez Cisneros (PRI); Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES); Reginaldo Sandoval Flores (PT); Alberto Esquer Gutiérrez (MC); Ricardo Gallardo Cardona (PRD), y Arturo Escobar y Vega (PVEM).
- A la sesión encabezada por el presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, asistieron el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Luis Graue Wiechers; el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, y el representante del Comité del 68, Félix Hernández Gamundi.
- Por parte del Comité del 68 acudieron Mario Álvaro Cartagena López, Ernesto Araiza Cervantes, Mirtocleya González Gallardo, Amapola Grijalva Vega, Carlos González Arriaga, Alejandro Álvarez Béjar, Humberto Campos, Emilio Reza, Adriana Corona, Marcia Gutiérrez, Salvador Martínez Della Rocca y Félix Goded.
- Los funcionarios de la UNAM que estuvieron presentes son: Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general; Mónica González Contró, abogada general; Gina Zabludovsky Kuper, presidenta de la Junta de Gobierno; María Elena Vázquez Nava, vicepresidenta del Patronato Universitario, así como Héctor L. Martínez Castuera, secretario general del Instituto Politécnico Nacional.
- De igual modo, los exdirectores generales del IPN Héctor Mayagoitia Domínguez, Raúl Talán Ramírez, Óscar Joffre Velázquez y José Gerstl Valenzuela.
- Posteriormente, Muñoz Ledo hizo referencia a los diputados federales, integrantes de esta legislatura, que se han desempeñado como rectores de universidades en los estados: Rafael Hernández Villalpando, de la Veracruzana; Juan Carlos Romero



- Hicks, de la de Guanajuato; Alfredo Femat Bañuelos, de la Autónoma de Zacatecas, y Tonatiuh Bravo Padilla, de la Universidad de Guadalajara.
- El decreto precisa que el Movimiento Estudiantil de 1968 y los hechos del 2 de octubre de aquel año, “son un punto de inflexión en el México contemporáneo a partir del cual el país caminó hacia la apertura democrática de las instituciones que ejercen el poder político, hasta entonces dispuestas bajo un esquema de partido dominante”.

Movimiento Estudiantil de 1968 fue el origen de un cambio profundo en México: Padierna Luna. 02-Oct.-18

- Asistió a la conmemoración de los hechos de Tlatelolco, en el Zócalo capitalino
- 02-10-2018.- La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, acudió a la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional a media asta que se realizó en el Zócalo capitalino, en conmemoración del Movimiento Estudiantil de 1968.
- El evento lo encabezaron el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, el presidente de la Cámara de Senadores, Martí Batres Guadarrama y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales.
- También asistieron al evento los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios.
- En el marco de la ceremonia, la diputada Padierna Luna exclamó que se trata de una “fecha lamentable”, pero destacó que el Movimiento Estudiantil de 1968 “fue la semilla, el germen, el origen de todo un cambio muy profundo en el país que hoy permite que la izquierda sea Gobierno en la República”.
- Dijo que la conmemoración a la que acudieron representantes de los tres Poderes de la Unión, no hubiera sido posible en otras circunstancias. Por ello, “siempre, cuando se tienen ideales, se lucha por ellos, se resiste; la lucha siempre fructifica”.
- En la plancha de la Plaza de la Constitución, se realizó el izamiento de la bandera a media asta como señal de luto en memoria de los estudiantes que perdieron la vida el 2 de octubre de hace medio siglo.
- Posteriormente, la Banda de Guerra del Ejército mexicano interpretó el Toque de Silencio y el Himno Nacional.

Ofrecen diputados defender territorios, recursos y derechos de comunidades originarias. 01-Oct.-18

- Propone Adelfo Regino aumentar a 20 mil mdp presupuesto 2019 para desarrollar este sector
- 01-10-2018.- Al inaugurar el foro “Gestión Presupuestal Indígena”, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, se comprometió a buscar un presupuesto suficiente para defender los derechos de las comunidades originarias.
- Afirmó que todas las acciones de gobierno deben acompañarse de recursos para cubrir la deuda que históricamente el Estado mexicano tiene con los pueblos indígenas.
- Indicó que un compromiso es mejorar las condiciones de vida y de desarrollo de estas poblaciones, pues “sus necesidades son muchas, y ante ello es prioridad brindarles mínimamente las básicas”.
- Además, destacó, se defenderán los territorios, recursos y derechos de los pueblos indígenas. “Lo que pase a revisión en la Comisión se defenderá; hemos vivido en carne viva el despojo, atropellamiento, marginación y discriminación que por años han sufrido estas comunidades”.



- Añadió que es responsabilidad de los legisladores generar las mejores condiciones jurídicas para atender las problemáticas nacionales; de ahí la importancia de abordar el tema de los recursos federales enfocados a pueblos y comunidades originarios”.
- Destacó que las necesidades del sector “las conocemos porque hemos vivido en carne propia estas carencias”, por lo que refrendó su compromiso con este sector poblacional, “con los más pobres. Por el bien de todos, primero las indígenas y los indígenas del país”, subrayó.
- Enseguida, la diputada Beatriz Pérez López (Morena) afirmó que a pesar de la profunda crisis económica que vive el país, es necesario pugnar por un presupuesto acorde a las necesidades más urgentes del sector, pues en los últimos años ha venido a la baja, y destinar el recurso que se logre en acciones que detonen su desarrollo, sostuvo.
- Añadió que al considerar los índices inflacionarios y la desigualdad de estas comunidades, en 2017 el presupuesto sufrió una disminución de 6 mil 364 millones 599 mil pesos de pesos respecto a 2016. “Y para 2018, representó una disminución de 8.6 por ciento. Sigue a la baja, y sería inconsecuente callar y dejar que los más de 89 millones de pesos que se destinaron al sector sigan perdidos en una dispersión de acciones y un ejercicio en el que no se ha dado la participación consultada de los pueblos y comunidades”.
- Por ello, el objetivo del foro es crear un espacio de diálogo especialmente importante, en la víspera de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Agregó que los resultados de este encuentro serán presentados ante la Comisión de Pueblos Indígenas. “Estamos convencidos de que esta tarea será en beneficio y compromiso de los pueblos originarios”.
- María Roselia Jiménez Pérez, diputada del PT, expresó que se trabajará para que estas comunidades vivan dignamente. “No estamos pidiendo dádivas; ya basta de tanto robar, saqueo y barbarie, y de ver a nuestros niños boleando zapatos, a nuestras mujeres sirviendo en las casas y de sentir vergüenza de hablar una lengua”.
- Subrayó que este es el momento de exigir vivir dignamente y clamar los derechos fundamentales, sobre todo el de la vida y la salud, pues “mujeres y hombres se están muriendo de enfermedades curables; tenemos mucho que exigir”.
- Preguntó que si se dice que hay una deuda histórica con estas poblaciones, cuándo se va a saldar. “Hay que retomar los valores de las comunidades indígenas; es el momento de que los jóvenes sigan preservando nuestra lenguas nativas”.
- La diputada Virginia Merino García (Morena) señaló que las comunidades indígenas han sido marginadas; por ello, es necesario tener una política que proporcione las necesidades para estos pueblos.
- “Para nosotros como diputados es un honor trabajar con el Presidente electo, ya que con él y con los mexicanos tenemos ese gran compromiso con los pueblos originarios a los cuales no les podemos fallar”, argumentó....

Conocer y evaluar propuestas magisteriales de reforma educativa rumbo a un modelo de enseñanza distinto. 01-Oct.-18

- Anuncia diputada Tania Cruz foros regionales para analizar propuesta de Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura
- 10- 2018.- Diputados de Morena sostuvieron la segunda reunión de trabajo con dirigentes sindicales de profesores de diversos estados del país, a fin de conocer sus propuestas, para evaluarlas e integrarlas a una nueva reforma educativa que lleve a un sistema distinto de enseñanza.



- La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Adela Piña Bernal (Morena), afirmó que se abrogará lo que jurídicamente lesiona los derechos de los maestros, porque “a partir de la estabilidad laboral del magisterio, a nivel nacional, se va a poder echar a andar otro modelo de educación”.
- Apuntó que el problema del sector educativo nacional se centra en tres ejes: el relativo a la reforma, donde el Poder Legislativo tiene esa facultad y “vamos a hacer, no lo dudén, las modificaciones y la abrogación en las leyes donde se tenga que hacer, ya lo estamos trabajando”.
- Destacó que la evaluación es el punto medular, porque la mencionan todos los profesores, desde el sistema básico hasta superior; también, la modificación de algunos conceptos sustantivos del artículo tercero de la Constitución Política, para darle un carácter integral y aliente una verdadera relación entre los maestros, padres de familia y alumnos, a fin de concebirlas como sujetos y no como objetos.
- La legisladora garantizó que las propuestas alternativas de educación que han presentado los docentes se tomarán en cuenta para impulsar un verdadero proyecto educativo que, junto con la reforma del sector, se trabajarán conjuntamente con el próximo secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, a fin de establecer una relación fuerte para que los cambios se realicen.
- Sobre el presupuesto, dijo que existen condiciones sumamente graves en el nivel medio superior y en las universidades estatales, por la falta de infraestructura y carencia de recursos económicos, que les ha impedido pagar a los profesores. Aseguró que ya se analiza esta problemática.
- Informó que se realizarán foros para captar la totalidad de las inquietudes del magisterio, y refrendó el compromiso de los diputados para escuchar y evaluar todas las proposiciones de cualesquier nivel escolar.
- La diputada Anita Sánchez Castro (Morena) afirmó que el Legislativo no es ajeno a la problemática del rubro educativo; por ello, expresó, las puertas del diálogo están abiertas, especialmente para un sector que ya tiene una propuesta.
- Mencionó que revisarán los problemas que enfrentan los sindicatos de diferentes niveles y planteles educativos, e informó que antes de que concluya el año se realizará un foro con los gremios de trabajadores.
- La diputada Tania Cruz Santos (Morena) explicó que impulsarán una serie de foros regionales en toda la República, para llevar el Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura, sugerido por maestros de Querétaro, integrados al Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE, para que más docentes puedan conocerlo...

Informa CFE a la Cámara de Diputados motivo de suspensión en suministro de energía eléctrica. 01-Oct.-18

- La empresa pública se compromete a revisar de manera exhaustiva las instalaciones internas de San Lázaro y a tener más personal para atender cualquier eventualidad
- Está garantizado el servicio del fluido eléctrico en la sede legislativa, ofrece también CFE Distribución
- 01-10-2018.- En relación con las interrupciones en el suministro de energía eléctrica ocurridas este día en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Cámara de Diputados da a conocer que fueron resultado de una falla en la Subestación Merced, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la Ciudad de México.
- De acuerdo con reportes de esta empresa pública, a las 12:52 horas se presentó el desperfecto que afectó a 60 mil 332 habitantes de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, además de instituciones como la Cámara de Diputados.



- Explicó que para restablecer el servicio, “de inmediato se trasladó personal de CFE Distribución a los puntos de seccionamiento, reportándose que ante la falla, la Cámara de Diputados comenzó a operar su planta de emergencia, con la que pudo mantener energía eléctrica en algunas áreas de la Cámara”.
- A las 16:25 horas, se restableció el suministro por medio de la red eléctrica de CFE Distribución, la cual “está llevando a cabo acciones para evitar que se repita esta condición en la infraestructura eléctrica que alimenta a la Cámara de Diputados, con un programa de revisión y mantenimiento de los elementos de seccionamiento que se ejecutará en la presente semana”.
- En el informe, se indicó que adicionalmente CFE Distribución propone hacer, en coordinación con el personal competente del recinto legislativo, una revisión exhaustiva de sus instalaciones internas, con el propósito de robustecer los esquemas de respaldo ante una probable falla.
- De igual forma, y como parte de este compromiso, la empresa eléctrica ofreció tener más personal para atender cualquier eventualidad, y que el servicio del fluido eléctrico en la sede legislativa está garantizado.

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día, Segunda Sesión, 2 de octubre de 2018. 11:00 horas. 02-Oct.-18

- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.
- Diversos oficios
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Lectura y discusión de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Declaratoria de constitución de los grupos parlamentarios.
- Declaratoria de integración de la Junta de Gobierno y Administración y protesta de ley de sus integrantes.
- Recepción de propuestas para integración de comisiones.
- Asuntos generales.
- Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Con iniciativa de Decreto, la diputada Blanca Gamez solicitó reformar al Código Civil de Chihuahua, para eliminar la imposibilidad de que las mujeres puedan contraer matrimonio de manera inmediata después del divorcio. 02-Oct.-18

- H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
- P R E S E N T E.-



- Quien suscribe, en mi carácter de diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como 167, fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, acudo ante esta H. Representación Popular con la finalidad de presentar Iniciativa con carácter de Decreto que deroga y modifica diversos artículos del Código Civil del Estado de Chihuahua para eliminar la imposibilidad de que las mujeres puedan contraer matrimonio de manera inmediata después del divorcio. Lo anterior con base en la siguiente:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- Después del divorcio los cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero la mujer debe esperar trescientos (300) días para que pueda contraer matrimonio, lo que vulnera su derecho a la igualdad ante la ley, a la dignidad, a la no discriminación y al libre desarrollo de la personalidad.
- En efecto, esta disposición anula el libre desarrollo de la personalidad, lo que constituye una restricción indebida ya que el Estado tiene prohibido interferir en la elección libre y voluntaria de las personas. A su vez, la Constitución Estatal como la Federal establecen la igualdad entre mujeres y hombres que debe imperar en todas las leyes del sistema jurídico. Así lo sentó la reforma del 10 de junio del año 2011 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), con las bases de un cambio radical en el derecho mexicano que implica el fortalecimiento a la observancia y el respeto de los derechos humanos, estableciendo de forma clara y tajante en el párrafo tercero del artículo 1º, la obligación de todas las autoridades en el ámbito de su competencia de: “Promover, Respetar, Proteger y Garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad.”...

Presenta diputada Amelia Deyanira Ozaeta iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres. 02-Oct.-18

- La diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, esto con la finalidad de la inclusión de la participación social.
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
- PRESENTE.-
- La suscrita, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, así como de integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I, del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Alta Tribuna, a efecto de presentar iniciativa con carácter de Decreto, para reformar y adicionar la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, esto con la finalidad de la inclusión de la participación social, lo anterior, al tenor de la siguiente:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- Son de interés social las actividades e inversiones de cualquier tipo que en materia educativa realicen; el Estado, los Ayuntamientos, los Organismos Descentralizados y, los Particulares. Tal y como, se advierte en el artículo 11, de la Ley Estatal de Educación, así mismos tenemos también, que la educación que impartan; el Estado, los Municipios, los Organismos Descentralizados y los Particulares, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines



establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en todo momento, promover, mediante el establecimiento de procedimientos y formas de organización, de sistematización de la información, de trabajo y de convivencia administrativas, académicas y escolares, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, como es pues de este modo señalado por el artículo 8, fracción XIX, de la pre citada Ley Estatal de Educación.

- Así pues, es de precisarse que el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, es un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio, en la Ciudad Chihuahua, Chihuahua, sectorizado, a la Secretaría de Educación y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Tal como, se señala en artículo 1, de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, así mismo, y por ende debe tener como facultad y obligación, promover la participación social, como se advierte en la Ley Estatal de Educación....

Diputados del Congreso de Chihuahua, guardan minuto de silencio con motivo de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968. 02-Oct.-18

- Dicho acto, por el 50 aniversario de lo ocurrido el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco

Presenta diputado Fernando Álvarez Monje iniciativa para crear la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado. 02-Oct.-18

- H. CONGRESO DEL ESTADO
- P R E S E N T E
- EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO A LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIONES I Y II; 68, FRACCIÓN I, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y 167, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO EL NUMERAL 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ACUDO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN PARA PRESENTAR INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 96 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- I.- En fecha 28 de septiembre de 2018, acudieron a este H. Congreso del Estado, los CC. Maestros Cesar Jáuregui Robles e Ismael Rodríguez Gallegos, Secretario General de Gobierno y Coordinador Ejecutivo del Gabinete, respectivamente a efecto de presentar el informe por escrito del Ejecutivo del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 96 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado.
- En relación a lo anterior, cabe destacar que el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece la obligación de integrar una Comisión Especial para que, en un término de treinta días naturales, emita su opinión al Pleno en relación al informe que rindan los servidores públicos a que se refiere el citado artículo 96 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado.
- II.- En tal tesitura, es menester conformar la Comisión referida a efecto de estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos invocados en esta exposición de motivos.

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Este lunes quedó conformada la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la LIX Legislatura Local, que preside el Diputado de Morena y coordinador de ese Grupo Parlamentario, Miguel Ángel Sánchez Verduzco. 01-Oct.-18

- Conforman en la 59 Legislatura la Comisión de Gobierno Interno.
- Este lunes quedó conformada la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la LIX Legislatura Local, que preside el Diputado de Morena y coordinador de ese Grupo Parlamentario, Miguel Ángel Sánchez Verduzco.
- Son secretarios de esa Comisión, Carlos César Farías Ramos; coordinador de los diputados del PT, y Ana María Sánchez Landa, coordinadora de los diputados independientes.
- Como vocales, Rogelio Humberto Rueda Sánchez, coordinador del PRI; Fernando Antero Valle, coordinador de los diputados del PAN; Ma. Remedios Olivera Orozco, de Movimiento Ciudadano, y Martha Alicia Meza Oregón, del PVEM.
- También se conformaron los grupos parlamentarios de la LIX Legislatura Local, quedando integrada por Movimiento de Regeneración Nacional, Partido del Trabajo, los legisladores independientes integrados al Grupo Parlamentario “Por la transformación de Colima”, PRI y PAN.
- Conforman también la Legislatura Local las dos diputadas únicas de partido político: la del Partido Movimiento Ciudadano y la del Partido Verde Ecologista de México.
- El Grupo Parlamentario de Morena lo integran su coordinador, Miguel Ángel Sánchez; las diputadas Claudia Gabriela Aguirre Luna, Araceli García Muro, Alma Lizeth Anaya Mejía, Blanca Livier Rodríguez Osorio, Jazmín García Ramírez y Rosalva Farías Larios.
- También son diputados locales de Morena, Julio Anguiano Urbina, Luis Rogelio Salinas Sánchez, Vladimir Parra Barragán y Guillermo Toscano Reyes.
- Arturo García Arias y Ana Karen Hernández Aceves son los integrantes del Grupo Parlamentario del PT, que tiene como coordinador a Carlos César Farías; mientras que “Por la transformación de Colima” lo coordina Ana María Sánchez Landa y el resto de sus integrantes son Francis Anel Bueno Sánchez y Luis Fernando Escamilla Velazco.
- Son integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional las diputadas Lizet Rodríguez Soriano y María Guadalupe Berver Corona, cuyo coordinador es Rogelio Humberto Rueda Sánchez.
- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional lo coordina Luis Fernando Antero Valle y el resto de sus integrantes son Gretel Culin Jaime y Francisco Rodríguez García.
- Las diputadas únicas de MC y del PVEM son, respectivamente, Ma. Remedios Olivera Orozco y Martha Alicia Meza Oregón.
- En la Síntesis de Comunicaciones leída al inicio de la sesión ordinaria, se informó que cinco legisladores renunciaron a los partidos políticos que los postularon como candidatos en el pasado proceso electoral para integrarse a otro grupo parlamentario.
- Vladimir Parra Barragán renunció al Partido Encuentro Social, Rosalva Farías Larios renunció al Partido Nueva Alianza, en tanto Jazmín García Ramírez y Guillermo



Toscano Reyes renunciaron al Partido del Trabajo, todos para incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena.

- En el mismo punto del orden del día se informó sobre el oficio del legislador Francisco Javier Rodríguez García, quien solicitó su adhesión al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, luego de haber sido postulado por el PRD en la Coalición “Por Colima al frente”.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Con sesión solemne, el Congreso de la Ciudad de México recordó y reconoció el Movimiento. 01-Oct.-18

- Los Grupos Parlamentarios representados resaltan que el 2 de Octubre “no se olvida, es de lucha combativa”
- Representantes del Movimiento Estudiantil agradecen al cuerpo legislativo la conmemoración del 50 Aniversario de la lucha
- El Congreso de la Ciudad de México recordó y reconoció el Movimiento Estudiantil de 1968 con una sesión solemne, en la cual ofrecieron la tribuna del Poder Legislativo a quienes fueron testigos activos de aquella lucha.
- Los participantes en el movimiento estudiantil ocuparon un lugar al pie de la tribuna. Estuvieron presentes Galdino Morán López, actual Rector de la UACM; Etelvina Sandoval Flores, América Patiño Aguilera, Araceli Patiño, del Comité de Lucha de la Escuela Normal Superior; Luis Manuel Guerrero Herrera, de la Facultad de Economía de la UNAM; José Ismael Cuéllar Castañeda; Jaime García Reyes, de la Escuela de Economía; Enrique Treviño Tavares, de la Preparatoria Popular; Luis Meneses Murillo y Severiano Sánchez Gutiérrez, de la Escuela Superior de Física y Matemáticas del IPN; Francisco Guzmán Vázquez, de la Vocacional Ocho.
- También Hilda Borbón Rubio, Ofelia Gómez Thompson, Graciela Rocha López, Juvencio Torres Ávila, Jesús Hernández Méndez, Macario Molina Ramírez, de la Escuela Superior de Educación Física, y María Eugenia Espinosa Carbajal, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, representante ante el Consejo Nacional de Huelga.
- Cada uno de los Grupos Parlamentarios fijó un posicionamiento con relación en los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Los coordinadores de las fracciones legislativas y de la Asociación Parlamentaria, en comisión de cortesía, acompañaron a los invitados especiales desde el lobby al Salón de Sesiones.
- De acuerdo con el formato aprobado, el integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social, Miguel Ángel Álvarez Melo, fue el primero en emitir un posicionamiento conmemorativo. Indicó que hace 50 años una generación de jóvenes, a nivel mundial, logró libertades democráticas. “Exigimos a todos los órdenes de gobierno el respeto irrestricto al libre derecho a la manifestación, por lo que observaremos que se cumpla y si no lo hacen no dudaremos en actuar”....

Congreso de la Ciudad de México toma protesta a las alcaldesas y alcaldes. 01-Oct.-18

- Destacan legisladores de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso el momento histórico que vive la Ciudad de México, y se comprometen a trabajar con los alcaldes a favor de la población



- En Sesión Solemne, los 16 alcaldes electos para el periodo 2018-2021 rindieron protesta ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
- La ceremonia se desarrolló de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Los diputados integrantes de la I Legislatura del Congreso dieron la bienvenida a las alcaldesas y alcaldes de la ciudad, así como a los invitados especiales que se dieron cita.
- Acudieron al recinto de Donceles, el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez y Álvaro Augusto Pérez Juárez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Los legisladores de los diferentes grupos parlamentario, representados en el Congreso de la Ciudad de México destacaron el momento histórico que vive la entidad, afirmaron que las alcaldías serán gobiernos de proximidad y se comprometieron a trabajar de cerca con la primera generación de alcaldes de la Ciudad de México siempre a favor de la población.
- Asimismo, coincidieron que las alcaldías son un nuevo modelo de gobierno que se abrirá más a la participación ciudadana y podrá involucrarla en las principales tomas de decisiones.
- En Tribuna, el diputado de Encuentro Social, José Fernando Aboitiz señaló que las alcaldesas y los alcaldes tendrán que enfrentar grandes retos en materia de seguridad, de uso de suelo, de apertura de negocios, de atención a la ciudadanía que se encuentra lastimada por la pobreza, falta de agua y de movilidad, pero “déjenme decirles que de parte de nuestra Asociación Parlamentaria contarán con todo el respaldo y estaremos muy atentos a todas las propuestas e iniciativas que hagan para fortalecer el municipio libre, es decir que tengan muchas más facultades; estaremos muy pendientes también de defender las facultades de los concejales, que algún día, consideramos, deberán convertirse en un Cabildo”.
- Al señalar que la toma de protesta de las alcaldesas y alcaldes de las 16 demarcaciones territoriales es un gran paso que debe contribuir a mejorar la calidad vida de sus habitantes, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México, Teresa Ramos Arreola los “conminó a que esta noble tarea la hagan con entrega, con pasión, con integridad, con honradez, honestidad y con la absoluta convicción de servir”.
- En su oportunidad, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Ángel Salazar Martínez consideró que aun cuando el día de hoy se sienta un precedente para nuestra ciudad, en la que se cristalizan las reformas constitucionales. “Hemos discutido aquí en este mismo Congreso, que las propias atribuciones de las alcaldías aún no son las suficientes, todavía falta mucho por avanzar, apenas es un inicio, importante sin duda, con un antecedente positivo, pero falta todavía mucho por hacer: fortalecer la hacienda pública, guardando un equilibrio correcto entre ustedes con sus concejales”.
- La legisladora del Partido del Trabajo, Lizette Clavel Sánchez indicó que la toma de protesta representa un gran paso para hacer ciudadanía, para garantizar una administración con plenitud de facultades, pero también con un amplio consenso social.
- Por lo que externó su confianza de que las y los alcaldes “sabrán atender las necesidades de sus respectivas demarcaciones, acrecentando lo logrado por sus antecesores y sin dejar de conducirse con legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, control y rendición de cuentas, equidad de género y con un enfoque que respete los derechos humanos”.
- La legisladora agregó que el Grupo Parlamentario del PT respeta el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de la



elección en Coyoacán, “no dejamos de manifestar nuestro repudio a cualquier tipo de violencia y fraude en todo proceso electoral”, afirmó....

La justicia aún está pendiente para el caso del 68: Dip. Jesús Martín del Campo. 01-Oct.-18

- Hace 50 años en la Plaza de las Tres Culturas se cometió un crimen de Estado
- Se luchó contra el autoritarismo tal y como hoy lo hacen estudiantes
- Hace 50 años en la Plaza de las Tres Culturas se cometió un crimen de Estado
- Se luchó contra el autoritarismo tal y como hoy lo hacen estudiantes
- Hace 50 años en la Plaza de las Tres Culturas se cometió un crimen de Estado
- Se luchó contra el autoritarismo tal y como hoy lo hacen estudiantes
- En el marco del 50 aniversario del movimiento estudiantil del 68, el diputado Jesús Martín del Campo, presidente de la mesa directiva del primer Congreso de la Ciudad de México y uno de los líderes de esa gesta, señaló que pese al tiempo transcurrido aún no se ha hecho justicia.
- Martín del Campo recordó la tarde en que en la Plaza de las Tres Culturas las luces de bengala, lanzadas desde un helicóptero, fueron la señal de ataque. La tropa avanzó y cumplió su cometido con fiereza, como si de esa operación dependiera el futuro del gobierno. Como resultado hubo centenares de muertos y heridos que quedaron tendidos en la plaza y más de dos mil asistentes llevados a presión, entre ellos él.
- “Viví esa experiencia en mi juventud por luchar en contra del autoritarismo y represión tal y como lo están viviendo en este momento los estudiantes universitarios que se han expresado con sensibilidad sobre el mismo tema” apuntó el también diputado.
- La masacre del 2 de octubre constituye sin duda, un crimen de Estado. Los sucesivos gobiernos federales no hicieron ninguna investigación y quisieron que el olvido lo borrara todo. “Pese a ello, con el esfuerzo de muchos, de toda una generación de luchadores por la democracia, hemos mantenido viva esa memoria del 68”.
- Martín del Campo añadió que en aquel entonces los estudiantes buscaban tener mayor libertad de expresión y mostraban su malestar contra el autoritarismo tal y como ahora lo hacen los universitarios quienes además requieren de mayor seguridad en sus planteles.
- “Para tratar cualquier conflicto debe imperar la razón política y el diálogo y no el autoritarismo. Seguiremos luchando porque se haga justicia y se castigue a los responsables del 2 de octubre. Han pasado 50 años y aún hace falta que se haga justicia y se reconozca la culpabilidad de quien ordenó la masacre del 68” finalizó.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Adultos mayores merecen una vida digna: Sandra Amaya. 01-Oct.-18

- Donan sillas de ruedas y artículos personales
- “Los diputados locales siempre vamos a contribuir con nuestras acciones para que las personas de la tercera edad tengan una vida digna”, expresó la presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Sandra Amaya Rosales en el marco del Día Internacional del Adulto Mayor.
- Acompañada por la presidente del DIF Estatal, Sra. Elvira Barrantes de Aispuro, el diputado Gerardo Villarreal Solís y el Secretario General, Héctor Vela Valenzuela, acudió a diversos Hogares de Ancianos, para donarles aparatos funcionales y



artículos personales a las abuelitas y abuelitos que forman parte de este tipo de centro.

- “No solo vamos a trabajar en iniciativas, sino también saldremos del Congreso del Estado, para saber que necesita la gente”, aseguró la también coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- De esta manera, Amaya Rosales comentó que el objetivo de la visita es poder saludarlos y contribuir un poco de lo mucho de ellos han dado a través de su vida y con su gran experiencia, por lo que deben contar con todos los elementos para tener una vida tranquila.
- “Es muy importante velar por ellos y cuidarlos para que tengan una vejez digna, pero siempre integrándolos a la sociedad y puedan seguir sintiéndose útiles hasta donde sus fuerzas y capacidad les permitan”, señaló la legisladora.
- Además, la representante popular reconoció la labor que realiza el personal para brindarles un servicio de calidad y humano, sin embargo, señaló que las mujeres siempre tienen que realizar una doble labor, ya sea en el hogar y en el trabajo.
- “Hay muchos ancianos que no están viviendo una vida tranquila en las calles, nosotros vamos hacer lo que esté en nuestras manos para que puedan estar en un hogar de ancianos y puedan tener sus tres comidas al día”, finalizó.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Necesario armonizar leyes que consoliden la igualdad de género: Mariana Bernal. 01-Oct.-18

- “Debemos trabajar en conjunto en la armonización de las leyes que se traduzcan en políticas públicas y acciones de gobierno que consoliden la igualdad de género”, sostuvo la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal (morena), quien enfatizó que aún con los avances en materia de equidad de género, nuestro estado presenta un rezago en la aplicación de políticas públicas que le permitan ser punta de lanza en esta materia.
- En sesión de instalación de la Comisión para la Igualdad de Género de la 60 Legislatura, y después de señalar los avances legislativos en entidad, la presidenta de este órgano parlamentario enfatizó que en todos los ámbitos, la realidad de las mujeres es tocada por diversas formas de violencia o discriminación.
- Dijo que la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares, realizada en 2016, refleja que 66.1 por ciento de las mujeres mexicanas mayores de 15 años han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario y familiar, además de reseñar que son víctimas de agresiones por su pareja, y ganan menos que los varones en ocupaciones similares.
- La secretaria de este órgano colegiado, diputada Rosa María Pineda Campos (PES) manifestó que la igualdad de género debe ser de alta prioridad en la entidad y propuso que las mujeres que ganen hasta dos salarios mínimos tengan un incremento de 40 por ciento en sus percepciones.
- La diputada prosecretaria, Maribel Martínez Altamirano (PRI), afirmó que “las mujeres no exigimos compasión, sino que defendemos lo que por derecho nos corresponde” y que el reto para esta comisión será enfrentar la dinámica social que exige actualizar el marco jurídico del Estado de México.



- La legisladora Alicia Mercado Moreno (morena) dijo que es en el seno familiar donde se inicia la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres, y que este “es el momento de luchar por los derechos plenos de las mujeres reconociendo su aporte al bienestar de los hogares”.
- La diputada Nancy Nápoles Pacheco, de la misma bancada, afirmó que la igualdad es una de las deudas de la democracia con las mexicanas y que solo se alcanzará si se logra el empoderamiento de estas; al respecto, su compañera Berenice Medrano Rosas señaló que la comisión debe impulsar las reformas legales necesarias que tengan este objetivo, considerando que son ellas las agentes activas de los proyectos de desarrollo...

Con educación y empleo combatirán estigmatización de los jóvenes. 01-Oct.-18

- Al coincidir que existe una estigmatización de los jóvenes que no estudian ni trabajan, diputados michiquenses manifestaron la necesidad de abrir mayores oportunidades laborales y educativas para este sector, así como sumarse al programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’, que la próxima administración federal pondrá en marcha.
- “Durante mucho tiempo se abandonó a los jóvenes, se les dio la espalda y se les etiquetó con el sobrenombre de ‘ninis’, pero no se hizo absolutamente nada a su favor; si los jóvenes permanecen en el abandono se alimenta la tentación de que se inclinen a conductas antisociales”, lamentó la diputada Montserrat Ruiz Páez (morena), durante la instalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la 60 Legislatura, la cual preside.
- La legisladora también criticó la falta de transparencia y austeridad de las instituciones deportivas, por lo que propuso trabajar en auditorías y mecanismos que eviten desvíos de fondos y sumarse a la estrategia del próximo gobierno de la República, que tiene como ejes prioritarios brindar oportunidades académicas y laborales a los jóvenes.
- La secretaria de la comisión, diputada Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora (PRI), destacó la importancia del deporte como un factor de cohesión social y de prevención de adicciones y violencia, por lo que es necesario impulsar el desarrollo integral de la población juvenil a través de estrategias que involucren a los tres niveles de gobierno.
- La legisladora Anaís Miriam Burgos Hernández (morena), lamentó que los jóvenes se sumen a las actividades delincuenciales por falta de oportunidades: “Basta de llamar a los jóvenes ‘ninis’, es un insulto para millones de jóvenes que no realizan alguna de estas dos actividades, ya que ha sido responsabilidad del Estado no garantizar políticas públicas que los integren a la vida productiva”.
- También llamó a los diputados a garantizar las condiciones presupuestales que privilegien al sector educativo y a sumarse a las acciones del presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, como la creación de 100 universidades públicas y el programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’, que les dará apoyo a través de becas y capacitación.
- A propósito, Bernardo Segura Rivera (PT) enfatizó que este programa ayudará a más de 2 millones de jóvenes en el país, y luego de criticar la impuntualidad en el pago de becas deportivas y las deficiencias de las políticas públicas de la entidad, dijo que buscará que se garantice la gratuidad en el uso de instalaciones deportivas a las personas de la tercera edad y con discapacidad, además de la cancelación de concesiones de unidades deportivas...

Vigilará comisión legislativa transparencia en políticas financiera y tributaria de la entidad. 01-Oct.-18

- La Comisión Legislativa de Finanzas Públicas estará atenta a las políticas financiera y tributaria del estado, cuidando que se den con transparencia y contribuyan a una eficiente recaudación, sin afectar la economía de los michoacenses, sostuvo su presidente, diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna (PT).
- En sesión de instalación dijo que esta comisión realizará el análisis de las iniciativas de leyes de ingresos del estado y de los municipios, así como el presupuesto de egresos como parte del paquete fiscal, y vigilará que las finanzas públicas se apliquen en un marco de austeridad republicana, pero con sentido social y especialmente de fomento productivo.
- Dijo también que deben revisarse puntualmente las condiciones de la deuda pública del Estado de México, que asciende a poco más de 45 mil millones de pesos y es la quinta más alta del país, para lo cual solicitarán al Poder Ejecutivo información detallada sobre su monto actual y con quienes está contratada.
- La secretaria de la comisión, diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (morena), señaló que los temas prioritarios serán la correcta aplicación de los recursos públicos y el combate a la opacidad y la corrupción a través de la austeridad y la contención del gasto.
- Como muestra de esta nueva etapa en la administración pública, recordó la eliminación del Programa de Apoyo a la Comunidad (PAC) y la renuncia de privilegios para los diputados, además de la propuesta de reducción del gasto de la Legislatura en 30 por ciento y anunció que revisarán el refinanciamiento de la deuda pública, acción avalada por la Legislatura anterior, además de la contratación de deuda por 2 mil 800 millones de pesos del Poder Ejecutivo para atender afectaciones por el sismo de septiembre de 2017.
- Para dar certidumbre sobre el destino de los recursos públicos de los contribuyentes, la diputada Iveth Bernal Casique (PRI) expresó la necesidad de tener finanzas públicas transparentes, mientras que Karla Leticia Fiesco García (PAN) también abogó por que el gobierno del Estado de México informe sobre las acciones realizadas con los recursos autorizados para ayudar a los damnificados del sismo.
- La diputada Rosa María Pineda Campos (PES) exigió que la comisión se pronuncie e indague sobre los casos de corrupción que pesan sobre el gobierno de Eruviel Ávila Villegas; son más de 551 millones de pesos que el pasado gobierno no comprobó, así como el incremento de la deuda pública, indicó.
- “Exijamos transparencia y rendición de cuentas de una manera más efectiva y expedita; no es posible que al cabo de un año nos enteremos de estos desfalcos y más que los responsables directos sigan ostentando un cargo de representación popular”, indicó...

URge atención al problema del agua: Jorge García. 01-Oct.-18

- Al señalar que la densidad demográfica y el uso irracional del agua ha generado un severo problema que se incrementa constantemente, lo que ha convertido el tema de los recursos hidráulicos en uno de seguridad nacional, el diputado Dionicio Jorge García Sánchez (morena) aseguró que la cuestión del agua requiere atención prioritaria en el trabajo legislativo.
- En reunión de trabajo para la instalación de la Comisión de Asuntos Hidráulicos de la 60 Legislatura, de la cual es presidente, Jorge García agregó que atender lo relacionado con este recurso demanda políticas públicas que generen una entidad



con ríos, cuencas y acuíferos limpios que produzcan una cobertura universal de agua potable, así como alcantarillados y asentamientos seguros para evitar catástrofes.

- Recordó que los michiquenses exigen disfrutar de este derecho humano consagrado en la Constitución, por lo que el reto es lograr que las próximas generaciones vivan en condiciones de sustentabilidad y aprovechamiento responsable del agua.
- La congresista María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), secretaria de la comisión, dijo que su grupo legislativo tiene el compromiso de garantizar este derecho. Agregó que se requiere atender también el alcantarillado, plantas tratadoras, sistemas de captación, tarifas diferenciadas por su consumo y fuentes alternativas para usos distintos.
- A nombre de morena, el diputado Max Correa Hernández, prosecretario de la comisión, dijo que el agua no debe verse como un asunto mercantil, sino como un derecho humano.
- Denunció que el agua embotellada deja ganancias de mil por ciento, pero además implica el despojo del recurso a comunidades, pueblos originarios y ejidos.
- Acusó que su uso irracional ha generado deterioro y contaminación, por lo que será necesario que la comisión trabaje en dotar del marco jurídico adecuado para que este derecho sea plenamente ejercido por los pueblos originarios y los michiquenses en general.
- El diputado Juan Jaffet Millán Márquez (PRI) apuntó que debe garantizarse un abastecimiento y consumo sustentable del agua, “pagar lo justo por tenerla en nuestros hogares, pues si bien es cierto que la naturaleza nos brinda el agua, no la entuba”.
- Añadió que el PRI respalda las acciones del gobernador Alfredo del Mazo, pues buscan garantizar el abasto actual e incrementarlo, sobre todo cuando las presiones migratorias y el desempeño industrial de la entidad obligan a establecer un vínculo del agua con la seguridad del estado y el desarrollo futuro. Se pronunció por el federalismo hidráulico pues la entidad siempre ha enviado agua a la ciudad de México, pero sin reconocimiento....

La comisión de participación ciudadana impulsará voz y acciones de la sociedad civil. 01-Oct.-18

- Como expresión de un parlamento abierto, transparente y participativo, la Comisión de Participación Ciudadana de la 60 Legislatura estará atenta a preservar y consolidar el derecho a la participación ciudadana, perfeccionar los mecanismos para su ejercicio e impulsar la voz y acciones de las organizaciones de la sociedad civil, aseguró la diputada presidenta de la comisión, María Lorena Marín Moreno (PRI).
- En reunión de trabajo para su instalación, agregó que los trabajos de esta comisión serán trascendentes para la vida democrática de los michiquenses. El reto es, sentenció, crear una Ley de Participación Ciudadana y otra para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.
- Señaló que la democracia no se agota con las elecciones, sino que debe considerar la incorporación real de las necesidades y expectativas de los gobernados, y acotó que el Poder Legislativo es el órgano democrático por excelencia, garante de los valores de la democracia, los derechos fundamentales y las libertades, por lo que debe ser el primero en asumir su compromiso con la participación de los ciudadanos.
- Armando Bautista Gómez, coordinador del PT y diputado asociado de la comisión, se pronunció por trabajar en los mecanismos de la participación, como el presupuesto participativo, el referéndum, la consulta popular y la revocación del mandato.



- De morena, la diputada María de Jesús Galicia Ramos dijo que la participación ciudadana es un tema pendiente en la entidad, de tal manera que los trabajos de la comisión deberán estar enfocados a crear espacios de diálogo.
- Del PAN, la legisladora Brenda Escamilla Sámano dijo que “participación ciudadana quiere decir ser parte de las decisiones públicas”. Apuntó que la tarea principal es garantizar condiciones para que hombres y mujeres sean escuchados y sus inquietudes atendidas.
- Lilia Urbina Salazar, diputada del PRI, afirmó que la inclusión de la ciudadanía garantiza la construcción de una sociedad que legitima el derecho de los ciudadanos a ser escuchados y a que su voz sea tomada en cuenta.
- Por Encuentro Social, el legislador Juan Carlos Soto Ibarra estimó que la actual coyuntura abre la posibilidad de superar la visión gerencial de la administración pública, permitiendo la participación de la ciudadanía como lo que en realidad es: un nivel superior de la democracia.
- Integran esta comisión, como secretaria, Imelda López Montiel, del PT; como prosecretaria, Anais Miriam Burgos Hernández, de morena, y como miembros Julieta Villalpando Riquelme (PT), Benigno Martínez García, Berenice Medrano Rosas y Elba Adana Duarte, de morena. Jesús Eduardo Luna Ordoñez es el secretario técnico.
- **NECESARIO FORTALECER LEGISLACIÓN EN FAVOR DEL MIGRANTE: KARLA FIESCO**
- Por considerar que la migración es un fenómeno internacional que se ha venido recrudeciendo en los últimos años y una realidad social que incide en los grupos más vulnerables, la diputada Karla Leticia Fiesco García se pronunció por enriquecer la Constitución y las leyes de atención al migrante y de atención a víctimas de la entidad para enfrentar los problemas asociados.
- La legisladora del PAN encabezó la reunión de instalación de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante, la cual preside, a la que asistieron el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), Jorge Olvera García, y el secretario de Justicia y Derechos Humanos del gobierno estatal, Rodrigo Espeleta Aladro...

Favorecerán legisladores acciones de política exterior que contribuyan al desarrollo estatal.
01-Oct.-18

- Al instalar la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, su presidente, el diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez (PAN) señaló que este órgano parlamentario favorecerá el análisis, apoyo y vinculación del Poder Legislativo con instancias nacionales e internacionales, con el fin de generar convenios comerciales, de fomento turístico, desarrollo económico y seguridad.
- La diputada Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora (PRI) aseguró que el diálogo y la cooperación tanto con gobiernos extranjeros como con la Secretaría de Relaciones Exteriores, embajadas y consulados de México en el mundo, será la prioridad de la comisión en los próximos tres años.
- Lo anterior, a fin de fortalecer las acciones de la política exterior y contribuir a establecer las mejores condiciones para el desarrollo de la entidad, así como dar seguimiento al Plan del Desarrollo del gobernador Alfredo del Mazo, que incluye los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- En nombre del PES, su coordinador, el legislador Carlos Loman Delgado insistió en que corresponde a la comisión estar atenta tanto de los convenios internacionales como de los derechos humanos, en beneficio de toda población.



- La secretaria de la comisión, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (morena), destacó que la comisión debe promover nuevas relaciones internacionales para obtener beneficios tangibles en materia económica, educativa, tecnológica, turística y deportiva, entre otros.
- Coincidió en la necesaria implementación de la Agenda 2030, y enunció, entre otras acciones, coadyuvar en el apoyo a los michiquenses que se encuentran en el extranjero, acceder a fondos y programas de intercambio de organismos internacionales y promover atractivos turísticos del estado en otros países, a fin de atraer inversión extranjera.
- La comisión también se encuentra integrada por los legisladores Nancy Nápoles Pacheco (morena), como prosecretaria, y como miembros, José Alberto Couttolenc Buentello, coordinador de la bancada del PVEM; Lilia Urbina Salazar (PRI), Julieta Villalpando Riquelme (PT), Violeta Nova Gómez, Juan Pablo Villagómez Sánchez y Crista Amanda Spohn Gotzel, todos de morena.
- En la instalación de la comisión estuvieron presentes los diputados panistas Anuar Azar Figueroa, coordinador de la fracción parlamentaria, Edgar Olvera Higuera, Juan Carlos Soto Ibarra y Karla Fiesco García, así como los alcaldes electos de Almoloya del Río y Tonatico, Leticia Flores Martínez y Luis Dante López Colín, respectivamente, además del dirigente estatal del PAN, Víctor Hugo Sondón Saavedra.
- **GARANTIZAR DERECHOS DE LOS MEXIQUENSES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**
- Reducir la incertidumbre respecto de las acciones gubernamentales, vigilar y promover el comportamiento ético de los servidores públicos y garantizar los derechos de los michiquenses de acceso a la información son desafíos en torno de los cuales trabajará la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.
- Así lo señaló su presidenta, la diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del PAN, quien dijo también que la comisión trabajará de la mano con la academia y la sociedad organizada, y se dedicará también a analizar el Sistema Estatal Anticorrupción a fin de mejorarlo.
- El diputado Marlon Martínez Martínez estableció que el PRI rechaza rotundamente los actos de corrupción y opacidad en la administración de los recursos públicos, por lo que, a través de dicha comisión, los legisladores de esta bancada darán prioridad a las mejoras en transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y combate a la corrupción.
- Reiteró el respaldo de los diputados priistas al proyecto del gobernador Alfredo del Mazo Maza en esta materia.
- El diputado Anuar Azar Figueroa, en nombre de la bancada del PAN, de la cual es coordinador, destacó los logros de la anterior Legislatura —en la que él participó— en esta materia: la consolidación del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, la ley que protege los datos personales, la armonización de diversos ordenamientos en materia de rendición de cuentas y la creación del Comité de Participación Ciudadana...

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Atienden diputados a inconformes por los resultados electorales de Cochoapa el Grande. 01-Oct.-18



- Chilpancingo, Gro., 01 de octubre del 2018.- Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena sostuvieron este lunes una mesa de negociación con pobladores del municipio de Cochoapa el Grande, quienes bloquearon las cuatro entradas del Congreso del Estado, inconformes por los resultados electorales del pasado 1 de julio en dicho municipio.
- La manifestación de los ciudadanos inició alrededor hacia las 11 horas y fue para manifestar su inconformidad con la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó el triunfo del candidato de “Por Guerrero al Frente”, Daniel Esteban González.
- Las y los diputados de Morena que atendieron a los inconformes fueron Norma Otilia Hernández, Saida Reyes Iruegas, Antonio Helguera Jiménez, Arturo Martínez Núñez, Servando de Jesús Salgado Guzmán, Ricardo Castillo Peña y Alfredo Sánchez Esquivel.
- Con base en el diálogo y sin nunca pretender el uso de la fuerza pública, las y los legisladores lograron, alrededor de las 3 de la tarde, que los enardecidos pobladores permitieran la evacuación de mujeres y discapacitados. Enseguida, una comisión de ciudadanos de Cochoapa se introdujo a la sede legislativa y, tras varias horas de negociación, se estableció una mesa de diálogo que concluyó con la firma de una minuta y la posterior liberación del edificio.
- Esta minuta de acuerdos establece que, este martes, las y los diputados de Morena exhortarán a los integrantes de los otros grupos parlamentarios para que escuchen y propongan alternativas de solución a este conflicto poselectoral.
- Las y los diputados de Morena se comprometieron también a que, en el ámbito de su competencia, seguirán atendiendo de manera cercana a estos simpatizantes priistas inconformes, en busca de encontrar una salida al conflicto poselectoral, y ratificaron, además, su compromiso de escuchar y atender las demandas de todos los sectores sociales.

Atienden diputados a inconformes por los resultados electorales de Cochoapa el Grande. 01-Oct.-18

- Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena sostuvieron este lunes una mesa de negociación con pobladores del municipio de Cochoapa el Grande, quienes bloquearon las cuatro entradas del Congreso del Estado, inconformes por los resultados electorales del pasado 1 de julio en dicho municipio. La manifestación de los ciudadanos inició alrededor hacia las 11 horas y fue para manifestar su inconformidad con la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó el triunfo del candidato de “Por Guerrero al Frente”, Daniel Esteban González.

Planteará Servando Salgado detener otorgamiento de concesiones al transporte público. 01-Oct.-18

- En conferencia de prensa, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán dio a conocer que en la sesión del próximo jueves presentará un exhorto para solicitar al Gobierno Estatal detenga el otorgamiento de concesiones, en tanto no se resuelva la reestructuración del transporte público en la entidad. Estuvieron presentes los legisladores Ricardo Castillo Peña, Perla Xóchitl García Silva y Saida Reyes Iruegas, así como grupos de Transportistas de diversos municipios en el estado.

Se reúne Norma Otilia con la organización “Pro-Vida”. 01-Oct.-18



- La diputada Norma Otilia Hernández Martínez se reunió con integrantes de la organización “Pro-Vida”, quienes le plantearon diversos temas para que se integren en la agenda legislativa, como la no legalización del aborto en la entidad. Ahí, la legisladora les dijo que siempre estará abierta al diálogo para conocer los puntos de vista de todas y todos. "Temas como estos se socializarán a través de foros y consultas, para que sea así como se tome alguna determinación", afirmó.

Escucha Ricardo Castillo a habitantes del fraccionamiento Reforma. 01-Oct.-18

- El diputado por el distrito II, Ricardo Castillo Peña, atendió este lunes a un grupo de habitantes del fraccionamiento Reforma Universitaria de la capital del estado, quienes solicitaron su intervención ante los gobiernos municipal y estatal para dar seguimiento a la petición de pavimentación de calles y alumbrado público.

Atiende Norma Otilia a profesores del SNTE. 01-Oct.-18

- La diputada Norma Otilia Hernández Martínez se reunió con maestros de diversas delegaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes solicitaron su apoyo para resolver diversos asuntos relacionados con la educación en la entidad.

JALISCO

www.congreso.jalisco.gob.mx

Inauguran exposición en memoria de los braceros del Arenal, Jalisco. 02-Oct.-18

- Diputados inauguraron la exposición “El Norte en la Memoria de los Braceros de El Arenal, Jalisco”, en los pasillos del Poder Legislativo, el legislador Jorge Arana Arana en su calidad de presidente de la Mesa Directiva dijo que la realidad del bracero es muy desgastante, porque aunque le vaya bien en el país vecino del norte, esta sin su familia, sin su entorno. Reconoció el esfuerzo y valor para irse de su país.
- Con diversas autoridades del municipio de El Arenal, Jalisco y con la asistencia de los diputados María de Lourdes Martínez Pizano, Augusto Valencia López, María Antonieta Vizcaíno Huerta, Oscar González Espinoza, Miriam Berenice Rivera Rodríguez y José Asención Murguía Santiago.
- Dicha exposición, estará abierta al público de lunes a viernes a partir de las 9 de la mañana.

Aprobado el calendario de entrega-recepción del congreso del estado. 02-Oct.-18

- En la primera sesión de trabajo de la Comisión Especial de Entrega-Recepción del Congreso del Estado, presidida por el Diputado Salvador Álvarez García, se dio a conocer el sistema electrónico que sirve de base para ese proceso, el informe sobre el estado que guarda y el calendario para llevarlo a cabo, entre el 15 y el 31 del presente mes.
- El diputado Álvarez García explicó a los integrantes, que en la Comisión de Administración, de la que es Presidente, se ha estado recibiendo toda la documentación, en tanto que el Contralor Interno del Congreso, Lic. Raúl Bermúdez Camarena, manifestó que la creación de la Comisión Especial genera certeza y transparencia, a propuesta del Órgano Interno de Control.
- Además, el Congreso aprobó el reglamento para la entrega-recepción, tanto legislativa como administrativa, para darle mayor claridad al proceso. También la Dirección de Apoyo Informático creó una herramienta que sirvió para eficientar y



- transparentarlo, y que se denomina Sistema Electrónico de Entrega-Recepción, que no tuvo costo.
- El Director de Apoyo Informático, Lic. Raúl de la O. Chávez, explicó que el Sistema de Entrega-Recepción (SISER) del Congreso del Estado, es una herramienta tecnológica diseñada por el Órgano Interno de Control, de la Contraloría, desarrollada por la Dirección a su cargo, que sirve de apoyo para que los servidores públicos cumplan con ese proceso y también se lleve a cabo la entrega-recepción constitucional, de cada fin de legislatura.
 - La aplicación está centrada en elaborar, presentar y almacenar la documentación que soporta cada proceso, ya sea individual o por legislatura, que además ahorra el uso de papel y otros insumos, con formatos específicos y agiliza el proceso, transparentándolo, ya que es consultable al 100 por ciento, tanto de la entrega como la recepción de documentos, la relación de mobiliario, equipo de oficina y otros enseres. Luego realizó las aplicaciones, para que los miembros de la Comisión Especial, que incluye algunos legisladores electos, conocieran su funcionamiento.
 - El Contralor Interno agregó que al día de hoy ya se encuentra el estado que guarda el Poder Legislativo en la Comisión de Administración, por lo cual se le solicitará a la Dirección de Apoyo Informático que genere contraseñas para que los miembros de la Comisión revisen todo lo que hay en el sistema, a partir del lunes próximo, y se definan fechas para hacer el cotejo físicamente, a fin de que se envíe al Pleno del Congreso para su aprobación, luego pase al Órgano Interno de Control y a la Comisión de Entrega-Recepción. Posteriormente, se entregará a la nueva Mesa Directiva.

NUEVO LEON

<http://www.hcni.gob.mx>

Piden designar titulares de órganos internos. 01-Oct.-18

- La Diputada Dolores Leal presentó un exhorto a la Comisión Anticorrupción para designar a los titulares de la Comisión Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión de Transparencia e Información Pública del Estado de Nuevo León y de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
- La designación se hará de la propuesta que los órganos constitucionalmente autónomos presenten al Congreso del Estado de conformidad al siguiente procedimiento:
- Los titulares de los órganos internos de control antes señalados serán propuestos al Congreso del Estado. La aprobación se hará, previa comparecencia de la persona propuesta, por el voto secreto de cuando menos las dos terceras partes de los integrantes del Congreso del Estado, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la comparecencia.
- Si el Congreso del Estado no se encontrase reunido, la Diputación Permanente convocará de inmediato a un Período Extraordinario de Sesiones.
- En caso de que, transcurrido el plazo de cinco días, el Congreso del Estado rechace a la persona propuesta para ocupar el cargo, se abstenga de resolver, o no se alcance la votación de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes, el órgano proponente, en un plazo de diez días, propondrá a otra persona y la aprobación se efectuará en los términos de los párrafos anteriores.
- Si presentada la segunda propuesta, el Congreso del Estado la rechaza o no reúne la votación requerida dentro de los plazos señalados, en ese mismo acto, la



aprobación se llevará a cabo mediante el voto secreto de cuando menos la mayoría de los diputados asistentes a la sesión; de no reunirse esta votación o si el Congreso del Estado se abstiene de resolver dentro de los plazos señalados, el órgano proponente, dentro de los diez días posteriores a la celebración de la sesión, realizará la designación, la cual no podrá recaer en ninguna de las personas que en ese mismo procedimiento ya hubieran sido propuestas al Congreso del Estado para ocupar dicho cargo...

Urgente crear línea telefónica de ayuda a las mujeres. 01-Oct.-18

- El Diputado Juan Carlos Ruiz propuso la creación de una línea telefónica única que atienda 24 horas los 365 días del año de manera gratuita y confidencial a las mujeres víctimas de violencia en Nuevo León.
- Al considerar que es urgente emprender acciones que permitan desnaturalizar la violencia y abrir un canal de comunicación eficaz, efectivo y ampliamente conocido por la comunidad, para que las mujeres puedan acceder a él fácilmente, el Diputado Ruiz enumeró los objetivos de la mencionada línea:
 - Intervención en crisis, siendo una sesión única con enfoque de terapia breve.
 - Atención psicológica.
 - Orientación legal.
 - Orientación médica.
 - Seguimiento personalizado en cada caso.
 - Canalización a instituciones públicas y privadas con quienes el Gobierno del estado tenga convenio.
- Por lo cual solicita a las dependencias responsables de la instrumentación de las políticas públicas transversales encaminadas a la igualdad de género de conformidad con el artículo octavo del Acuerdo por el que se expide el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2017-2021, la implementación de una línea telefónica única que brinde atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Nuevo León de manera gratuita y confidencial 24 horas los 365 días del año.
- A la iniciativa se sumaron las Diputadas Karina Barrón e Ivonne Bustos.

Exhortan a presentar propuestas para contralor. 01-Oct.-18

- El Diputado Horacio Tijerina propuso enviar un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, a fin de que se sirva someter a la aprobación del Congreso, la propuesta sobre el cargo de del titular del Órgano Interno de Control estatal, es decir, el titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y que en su oportunidad, una vez concluido el procedimiento contemplado, expedir el nombramiento correspondiente.
- En la exposición de motivos el Diputado Tijerina señaló que "La Constitución del Estado, en la fracción XXIV del Artículo 85, establece la facultad del Ejecutivo de someter a la aprobación del Congreso, la propuesta sobre los cargos de Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y del Titular del Órgano Interno de Control estatal, en su caso expedir el nombramiento correspondiente".
- "Paralela a esta obligación, la fracción XXIII del Artículo 63, en el apartado denominado DE LAS FACULTADES DEL CONGRESO, establece la facultad del Congreso de aprobar la propuesta que sobre el cargo del Titular del Órgano Interno de Control estatal y Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado realice el Ejecutivo".



- Los Diputados Mariela Saldívar, Luis Donaldo Colosio e Ivonne Bustos apoyaron la propuesta.

Proponen comisión especial para proteger a los niños. 01-Oct.-18

- La Diputada Claudia Tapia presentó una iniciativa con el fin de crear la Comisión Especial para el Análisis y Combate a la desaparición de niñas, niños y adolescentes en el Estado.
- Durante la sesión, la Diputada, enfatizó que las Defensorías Municipales tienen la misión de establecer el primer contacto en materia de protección y salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- "La situación es urgente. Las instituciones están fallando. La voluntad política ha sido mínima, en algunos casos inexistente. Las políticas y acciones actuales se llevan de forma desarticulada, bajo procedimientos poco accesibles y transparentes para la búsqueda inmediata, localización y protección de los menores. De seguir por este camino nuestra capacidad de proteger a la niñez y adolescencia del Estado será cada vez más débil. De seguir por este camino, estaremos empeñando buena parte de nuestro porvenir", comentó la Diputada Tapia.
- "Tenemos que hacer todo cuanto esté en nuestras manos para garantizar a nuestras niñas, niños y adolescentes una vida libre de violencia. Es aquí donde Nuevo León tiene que demostrar cuánto valora su futuro", dijo.

Proponen tarjeta única para el transporte público. 01-Oct.-18

- Con el fin de que se realicen las gestiones necesarias para crear una tarjeta única para el transporte público con tarifas semanales y/o mensuales, el Diputado Luis Susarrey presentó un exhorto para Jorge Alfredo Longoria Treviño, Director General de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.
- La propuesta del Diputado Susarrey ofrece beneficios especialmente para personas con discapacidad, personas de la tercera edad, jóvenes y todos los usuarios en general, para el uso ilimitado del transporte público en nuestro estado.
- "Consideramos que es urgente para ayudar en la tan golpeada economía de nuestra sociedad, crear una tarjeta única con tarifas semanales y mensuales, esta tarjeta contaría con un desfase de 5 minutos para evitar que se haga mal uso o uso doble entre los usuarios que viajen juntos y así evitar que la tarjeta sea prestada. La tarjeta tendría un costo de 360 pesos por un mes o 130 pesos con una vigencia de una semana", aseguró el Diputado.
- A esta propuesta se sumaron los Diputados Mariela Saldívar, Samuel Villa, Celia Alonso y Beatriz de los Santos.

Acuerdan enviar al congreso de la unión, iniciativa de reforma a la constitución política de México. 01-Oct.-18

- Los integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura aprobaron turnar para su análisis, y en su caso aprobación, al Honorable Congreso de la Unión, un proyecto de decreto para modificar, por adición, a los artículos 55 y 58, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El proyecto de dictamen fue presentado al pleno por el Diputado Horacio Tijerina, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, con fundamento en las atribuciones que tienen las legislaturas locales para proponer reformas a la Constitución federal, y en atención a la propuesta recibida por a un grupo de



ciudadanos que integran el Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey.

- El Con esta iniciativa se busca que los aspirantes a ocupar un cargo de elección popular como diputado o senador, se les exija, además de los requisitos que ya establece la Constitución Política de México, que acrediten también que gozan de buena reputación, que no han sido condenados por delito doloso, e incluso acreditar mediante los medios idóneos, que han tenido contacto o experiencia con los temas políticos, económicos o sociales del país, además de que tienen conocimientos sobre el derecho legislativo y parlamentario mexicano (ya sea a través de cursos, seminarios, talleres, diplomados, etcétera), de manera que los mexicanos que aspiren a ser diputados o senadores tengan al menos, en la teoría, una experiencia que les permita entender mejor la función legislativa y parlamentaria, para que su trabajo sea más profesional y eficiente...

Proponen que adultos mayores tengan acceso preferente al transporte público. 01-Oct.-18

- Con el propósito de que las personas adultas mayores tengan acceso preferente a los servicios de transporte y se garantice su derecho a la movilidad, el diputado Melchor Heredia propuso modificaciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.
- Durante la sesión ordinaria, el diputado local informó que de acuerdo a datos de la encuesta intermedia 2015 realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), Nuevo León es el estado con el mayor problema de movilidad urbana. Al respecto, la encuesta permitió advertir que 4 de cada 10 habitantes deben viajar de un municipio a otro para poder acudir a su lugar de trabajo.
- El legislador Heredia, agregó que en el estado la población de adultos mayores es de casi 500 mil adultos de edad avanzada; esta pirámide generacional se está invirtiendo y dentro de poco serán muchos adultos mayores.
- "Por tanto, es necesario garantizar el derecho a la movilidad a las personas adultas mayores ya que se tienen que desplazar en condiciones óptimas", dijo el legislador Heredia.
- "Como servidores públicos debemos colaborar en la ejecución de acciones oportunas ante el inminente crecimiento demográfico de la población adulta, pero dicho propósito debe estar orientado a la implementación de medidas que tengan como propósito mejorar las condiciones de vida de dicho sector poblacional", propuso el diputado.
- La reforma por adición de un inciso a) en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, fue canalizada a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Piden reforma al reglamento de gobierno interior del congreso. 01-Oct.-18

- Con el objetivo de asegurar el fortalecimiento institucional del Congreso del Estado de Nuevo León, la inclusión de las peticiones ciudadanas en la actividad legislativa y, por ende, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la Diputada Mariela Saldivar presentó una iniciativa para modificar el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.
- "En consecuencia, y en aras de proteger el derecho fundamental contenido en el artículo 8 constitucional, la iniciativa pretende incluir un tiempo de respuesta a los asuntos turnados a las Comisiones, el cual no podrá exceder de tres meses. De igual forma, se propone eliminar la caducidad para el caso de las solicitudes con carácter de iniciativas de ley, decretos, exhortos, puntos de acuerdo, denuncias o cualquier

otra solicitud presentada al Congreso por los ciudadanos. Es decir, se elimina la posibilidad de que estos asuntos se den de baja de la lista de asuntos pendientes sin mayor trámite por parte de la Oficialía Mayor. En el caso de que estas solicitudes no sean presentadas por ciudadanos se propone que la caducidad comprenda el plazo de un año a partir de que sean turnadas a Comisión" comentó la Diputada Saldívar.

- La iniciativa fue turnada a la Comisión de Legislación para su estudio y dictamen.

Proponen reformar leyes para perfeccionar el SEA. 01-Oct.-18

- Para fortalecer y perfeccionar el Sistema Estatal Anticorrupción la Diputada Nancy Olgún presentó iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, la Ley de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- "Dentro de la revisión a las leyes secundarias que componen el Sistema Estatal Anticorrupción, detectamos que entre otros aspectos a reformar se encuentra pendiente de facultar en sus respectivas leyes a 4 de los integrantes del Comité Coordinador, siendo estos un representante del Consejo de la Judicatura, el Auditor General, el titular del órgano de control interno del Estado y el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, situación que inminentemente tiene que ser atendida lo antes posible, pues la integración del Comité Coordinador debe legitimarse sin que exista omisión alguna, ya que del Pleno que conformarán sus integrantes se desprenderán acciones que podrán combatir mediante la emisión de evaluaciones, programas y recomendaciones, que tienen como finalidad perfeccionar un sistema acabando de raíz con un mal llamado corrupción", comentó la Diputada.
- Es por ello que la presente iniciativa presenta un paquete de reformas aplicadas a 4 leyes estatales, siendo estas la Ley del Poder Judicial, Ley de Fiscalización, Ley de la Administración Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo tanto la propuesta en comento inserta una solución, para que la totalidad de quienes conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, se integren en Pleno, bajo el mérito de una facultad otorgada.

Proponen que becarios puedan estudiar y trabajar. 01-Oct.-18

- A fin de que los alumnos becarios del CONACYT puedan estudiar y trabajar al mismo tiempo, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Durante la exposición de motivos, el legislador priísta expresó que actualmente la convocatoria emitida por el CONACYT exige ser estudiante de tiempo completo al becario de especialidad, maestría o postgrado.
- Ibarra Hinojosa señaló que esta condición impide a la persona dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo, además que se ésta violentando el derecho humano a tener un empleo.
- "He propuesto adiciones y reformas a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en materias de becas de posgrado de CONACYT y Fomento al Empleo, en donde el estudiante podrá obtener la beca para continuar con sus estudios de posgrado, sin tener que elegir en renunciar a un trabajo", señaló el diputado.
- Lo anterior se sustenta en una resolución emitida por la Suprema Corte, por un amparo directo en el que se ordena a la CONACYT dejar sin efectos el "requisito de dedicación exclusiva".



- "De esta forma se impulsará un país con mejores profesionistas, fomentando y permitiendo el crecimiento académico a la par del laboral", agregó Ibarra Hinojosa.
- Los diputados Asael Sepúlveda, Ivonne Bustos y Tabita Ortiz se suscribieron a la iniciativa, que fue turnada a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
- La iniciativa propone modificaciones a los artículos 13, 24, 25, 26 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como al artículo 2 y 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Proponen reciclaje en bares y restaurantes. 01-Oct.-18

- La Diputada Myrna Grimaldo presentó una propuesta para modificar la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con el fin de que restaurantes, bares y similares tengan un proceso de reciclado, independientemente del material utilizado para su fabricación, de las botellas o envases plásticos que se utilicen en sus negocios.
- "Todos somos conscientes de la necesidad y la importancia de cambiar nuestros hábitos respecto al reciclaje de la basura y residuos que generamos, al cuidado del medio ambiente y de ahorro de la energía que consumimos, hoy más que nunca nos vamos concientizando de la importancia de cuidar nuestro entorno y de reutilizar los productos antes de desecharlos" dijo la Diputada Grimaldo.
- "Somos el número 1 a nivel nacional en consumo de agua y refrescos embotellados en "PET" o envases plásticos, debemos de evitar su consumo, pero si a esto le agregamos que no somos eficientes para el reciclado, el problema se torna aun mayor, por el alto número de desechos sólidos que se generan. Las botellas de plástico son después de las de vidrio las que más tiempo tardan en degradarse, tardan más de 100 años dependiendo del tamaño y el tipo de plástico, por lo que todos tenemos en nuestra mano la posibilidad de convertir el reciclaje en un hábito para ayudar a cuidar nuestro planeta".
- La iniciativa fue turnada a la comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen.

Presentan iniciativa contra el cáncer de mama. 01-Oct.-18

- El cáncer de mama se ha convertido en la principal causa de muerte en las mujeres en México y Nuevo León no debe quedarse rezagado en la lucha en contra de esta enfermedad.
- Es por ello que la diputada local Karina Barrón presentó este lunes una iniciativa de Ley para la Atención del cáncer de mama, en la cual se establece la obligación del Estado y el Congreso Local, de destinar recursos para la prevención, atención y combate de este padecimiento.
- La legisladora explicó que la iniciativa prevé además una coordinación entre los tres niveles de gobierno que garantice además que se cuente con la tecnología y la infraestructura necesaria para atender a mujeres y en su caso hombres, y se pueda garantizar una detección temprana.
- "La detección precoz con vistas a mejorar el pronóstico y la supervivencia sigue siendo la piedra angular del control del cáncer de mama. Por ello, es preciso que el Gobierno de Nuevo León, regule los servicios de atención al cáncer de mama que prestan las instituciones públicas y privadas a fin de abordar el problema de salud pública de manera eficaz y eficiente", explicó Karina Barrón.
- "También se establece la obligación de programar y realizar las campañas sanitarias tendientes a prevenir y erradicar el cáncer de mama en Nuevo León, en coordinación con las autoridades federales y municipales", añadió.



- Hasta el momento ya hay cinco estados en el país que cuentan con una ley similar; Veracruz, Puebla, Sonora, Jalisco y Ciudad de México, mientras que otros, se encuentran en el proceso de aprobación.
- Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció a octubre como el "Mes sobre la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama".

Instalan comité coordinador del sistema estatal anticorrupción. 01-Oct.-18

- En sesión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y con la presencia de los titulares de los tres poderes del Estado, se instaló formalmente el Comité Coordinador, que será la cabeza rectora del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Los integrantes de este Comité son:
- La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Maestra Guadalupe Rivas Martínez, quien a la vez encabezará este Comité.
- Los representantes del Comité de Participación Ciudadana, Doctor Mauricio Morales Aldape y Maestro Diego Tamez Garza.
- El representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, el Magistrado Presidente, Licenciado Francisco Javier Mendoza Torres.
- Los titulares de la Auditoría Superior del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Contraloría del Estado, respectivamente Contador Jorge Galván González, Maestro Javier Garza y Garza, y Licenciado Jesús Hernández Martínez.
- El Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León, Maestro Mario Treviño Martínez.
- Y el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Licenciado Bernardo Sierra Gómez.
- "Su instalación el día de hoy, es la consolidación de un gran esfuerzo entre sociedad y autoridades, para tener lo necesario, para prevenir y combatir la corrupción en nuestra entidad, comentó el Diputado Marco Antonio González en su participación.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Se presenta ante el Pleno del Congreso, reforma para eliminar concesión del servicio del agua. 01-Oct.-18

- El diputado José Juan Espinosa aseguró que se atenta contra un derecho fundamental, tal y como lo estableció la ONU desde 2010
- Con el objetivo principal de proteger el derecho que tiene toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el diputado José Juan Espinosa Torres presentó al Pleno del Congreso del Estado, la reforma al artículo 12 y 104 de la Constitución del Estado, para que se elimine la concesión del vital líquido a empresas privadas del líquido vital.
- Recordó que el incremento a los costos del servicio del agua potable que van del 75 a un 380 por ciento, así como las deficiencias del servicio, son causas del descontento social, además refirió que, previo a la entrega de la Concesión a la empresa que hoy ofrece el servicio, dicho proceso se hizo en medio de la opacidad, pues los contratos fueron clasificados como información reservada, pero además, los poblanos estamos pagando una doble deuda al estilo del FOBAPROA, pues durante la licitación, el



Gobierno del Estado absorbió la deuda de 2 mil millones de pesos, que los usuarios tenían con el SOAPAP, para que una vez entregado el servicio a la empresa Concesiones Integrales, comenzara operaciones sin números rojos.

- Dentro del proyecto presentado en el pleno de este Congreso del Estado, se propone la modificación del artículo 104 en su párrafo III, para que los Ayuntamientos puedan otorgar el servicio, asimismo en sus artículos transitorios se propone que el presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- Además de que el Congreso del Estado de Puebla deberá expedir una nueva ley de la materia en un plazo no mayor de seis meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.
- “Con la aprobación de esta iniciativa se iniciará el camino a la construcción de una nueva ley de agua del Estado y con ello dar cumplimiento al reclamo de millones de poblanos y poblanas que exigen el cese de la privatización del servicio hídrico a Concesiones integrales - Agua de Puebla”, expresó Espinosa Torres.
- Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la del Medio Ambiente....

Presentan exhorto para que los ayuntamientos mejoren la seguridad pública. 01-Oct.-18

- Se presentó también iniciativa para destinar más recursos al campo poblano, lo que permitirán sacar del atraso a este sector, con más y mejor tecnología.
- También se solicita a los 217 ayuntamientos, eficientizar el gasto relativo a seguridad y exhortan a la Secretaría de Finanzas a entregarles solo el 50 por ciento de participaciones correspondiente al mes de octubre.
- Con la finalidad de mejorar la seguridad pública desde los ayuntamientos de Puebla, el diputado Raymundo Atanacio hizo un exhorto a las autoridades municipales para que el gasto en seguridad pública del Ramo 23, se destine a mejorar los ingresos de los elementos de dichas corporaciones, así como armamento, uniformes y unidades operativas.
- Durante la Sesión Ordinaria de la LX Legislatura, el diputado Atanacio refirió que el principal problema del Ramo 23, es el seguimiento del presupuesto destinado al estado o municipios, pues existe ambigüedad en el término “provisiones salariales y económicas”, y puede ser destinado a cualquier contingencia. De ahí la importancia de este exhorto.
- Por otra parte, y con el objetivo de rescatar, reactivar y mejorar las condiciones en el campo poblano, el diputado del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Arturo de Rosas, propuso ante el pleno del Congreso del estado, mediante una iniciativa de decreto, incrementar en un 10 por ciento los recursos asignados para a este sector.
- La iniciativa considera reformar los artículos 59 y 62 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del estado de Puebla, que actualmente consideran la recepción de recursos por el orden del 1 por ciento de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla destinados para el campo poblano.
- El mismo diputado solicitó también a la Secretaría de Finanzas, entregue solamente el 50 por ciento de las participaciones municipales a los 217 ayuntamientos, debido a que las nuevas autoridades entrarán en funciones a partir de la segunda quincena de este mes.
- En la misma sesión, Por su parte la diputada Mónica Rodríguez de la Vecchia, del grupo Legislativo de Acción Nacional, presentó una iniciativa de decreto para ampliar las obligaciones del Estado y de los municipios, en la atención de las adolescentes

embarazadas, para que no abandonen sus estudios y tengan probabilidades de enfrentar esta nueva responsabilidad.

- Finalmente el diputado Uruviel González Vieyra también lanzó un exhorto a los 217 ayuntamientos para cumplir con las obligaciones de seguridad social que tienen con sus trabajadores y realizar la inscripción correspondiente ante la institución pública que corresponda.

Se instalan cuatro comisiones y dos comités de la LX Legislatura. 01-Oct.-18

- Derechos Humanos, Desarrollo Social, Seguridad Pública y de la Familia y los Derechos de la Niñez
- Nombran a nueva titular de la Contraloría interna del Congreso del Estado
- Con el pleno compromiso de trabajar con transparencia y de la mano de la ciudadanía, siendo además plurales con todos los partidos políticos, así como con las organizaciones civiles y los propios ciudadanos, este lunes la LX Legislatura del Congreso del Estado, procedió a la instalación de cuatro Comisiones y dos Comités, como parte de los trabajos legislativos.
- En los mensajes y compromisos asumidos en la instalación de estos órganos colegiados, quedó asentado el compromiso en cada uno de ellos, de hacer un buen trabajo legislativo que se traduzca en beneficio para los poblanos.
- Las Comisiones y Comités que fueron instalados son:
 - Comisión de Derechos Humanos
 - Presidente: Estefanía Rodríguez
 - Secretario: Nora Merino Escamilla
 - Vocales: María del Carmen Cabrera Camacho, Tonantzin Fernández, Rocío García Olmedo, María del Carmen Saavedra Fernández, Carlos Alberto Morales
 - Comisión de Desarrollo Rural
 - Presidente: Arturo de Rosas Cuevas
 - Secretario: Emilio Maurer Espinosa
 - Vocales: Raymundo Atanacio, María del Carmen Cabrera Camacho, Nibardo Hernández Sánchez, Guadalupe Esquitín Lastiri, Uruviel González Vieyra
 - Comisión de Seguridad Pública
 - Presidente: Héctor Alonso Granados
 - Secretario: María del Carmen Cabrera Muñoz
 - Vocales: José Juan Espinosa Torres, Nora Merino Escamilla, Fernando Sánchez Sasia, Nancy Jiménez Morales, Raúl Espinosa Martínez
 - Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez
 - Presidente: Mónica Rodríguez de la Vecchia
 - Secretario: Tonantzin Fernández Díaz
 - Vocales: Guadalupe Muciño Muñoz, Nora Merino Escamilla, Liliana Luna Guadalupe Esquitín Lastiri, Nancy Jiménez Morales
 - Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y asuntos Editoriales
 - Presidente: Nancy Jiménez Morales
 - Secretario: Rocío García Olmedo
 - Vocales: Mónica Lara Chávez, Bárbara Morán Añorve, Héctor Alonso Granados, Carlos Alberto Morales Álvarez, María del Carmen Cabrera
 - Comité de Comunicación Social
 - Presidente: Leonor Vargas Gallegos
 - Secretario: Raymundo Atanacio Luna



- Vocales: Rocío García Olmedo, Marcelo García Almaguer, María del Carmen Cabrera, Gabriel Biestro Medinilla, Guadalupe Muciño Muñoz.
- **NOMBRAN NUEVA TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO**
- Por otra parte, en la sesión pública de este lunes, y a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el Pleno tomó la protesta a la titular de la Contraloría Interna de la LX Legislatura, Luz Herminia Camacho Rivera, cargo que ocupa a partir de este 1 de octubre.

LX Legislatura, deroga el artículo 5 bis de la Ley de Expropiación del Estado. 01-Oct.-18

- Permitía al gobierno del estado, expropiar bienes de manera exprés sin que se permitiera el derecho de audiencia
- Emilio Maurer ponderó la derogación de esta Ley, la cual calificó como un atropello, del cual fueron víctimas miles de poblanos y que perdieron parte de su patrimonio
- Grupo Legislativo del PRI, propone iniciativa para garantizar que en cada distrito judicial exista por lo menos un juzgado penal para acercar la justicia a los poblanos
- Con 28 votos a favor y 13 abstenciones, el Pleno de la LX Legislatura del Congreso del Estado, determinó derogar el artículo 5 bis de la Ley de Expropiación para el Estado de Puebla, instrumento legal que afectó el patrimonio de los poblanos, y que permitía al gobierno del estado, expropiar bienes de manera exprés sin que se permitiera el derecho de audiencia.
- La iniciativa de Ley propuesta por la diputada Tonantzin Fernández Díaz del grupo Parlamentario de Morena, permitirá a los afectados contar con sus derechos de defensa legítima, ante los tribunales correspondientes.
- Hoy día, dicho artículo contempla que en los casos previstos en las fracciones I, II, VI, XII y XIV del artículo 2 de esta Ley, la Autoridad Expropiante podrá emitir la declaratoria de utilidad pública y decretar la expropiación. En estos, no será aplicable lo dispuesto en las fracciones III a VII del artículo 5 de esta Ley.
- El mismo sostenía que, decretada la expropiación se tomará posesión provisional de los bienes afectados, destinándolos desde luego a la satisfacción de las necesidades públicas que la hubieren motivado.
- En su intervención, el diputado Emilio Maurer Espinosa, ponderó la derogación de esta Ley, la cual calificó como un atropello, del cual fueron víctimas miles de poblanos que perdieron parte de su patrimonio, y mostró su confianza en que, en esta Legislatura, se velará por los derechos y la seguridad jurídica de los ciudadanos, pero, sobre todo por la protección y bienestar de quienes les han dado su voto de confianza.
- **PROPONE EL PRI, REGRESAR OFICINAS DE M.P. A LAS COMUNIDADES**
- En otro punto del Orden del Día de la sesión de este lunes, la diputada Rocío García Olmedo, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, propuso la Iniciativa de Decreto para garantizar que en cada distrito judicial exista por lo menos un juzgado penal del nuevo sistema penal acusatorio y con ello, que las poblaciones no se queden sin la atención correspondiente como ha ocurrido, principalmente por las grandes distancias que deben librar los ciudadanos para presentar una denuncia o bien para la realización de algún trámite. .
- A esta iniciativa de decreto se sumaron los demás grupos legislativos y se turnó a las comisiones correspondientes para su próxima dictaminación.

QUINTANA ROO

www.congresogroo.gob.mx/

Inicia procedimiento para designar nuevo Fiscal General del Estado. 01-Oct.-18

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- La Mesa Directiva emite la convocatoria para designar nuevo titular del órgano autónomo.
- El Pleno Legislativo se da por enterado de la renuncia del Fiscal General.
- Los grupos parlamentarios que integran la XV Legislatura, podrán presentar hasta dos propuestas para el cargo.
- Ante la ausencia definitiva del Fiscal General del Estado, debido a la renuncia al cargo presentada en días pasados por el maestro Miguel Ángel Pech Cen, el Congreso del Estado inició el procedimiento de designación previsto en la Constitución local, al emitir la convocatoria a los grupos parlamentarios de la XV Legislatura, para que presenten hasta dos propuestas para ocupar dicho cargo.
- En la sesión ordinaria número 10, se dio lectura al documento con fecha 26 de septiembre de 2018, mediante el cual Miguel Ángel Pech Cen, presenta su renuncia al cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo.
- En la misiva, Pech solicitó a la Legislatura señale un plazo para que realice, en forma transparente, una entrega-recepción, en cabal cumplimiento a las diversas leyes de combate a la corrupción.
- Al actualizarse el supuesto de ausencia definitiva del Fiscal General, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 96, apartado A, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se emitió la convocatoria para iniciar el procedimiento de designación de nuevo Fiscal General.
- La convocatoria, firmada por el diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, presidente de la Mesa Directiva del primer mes de sesiones, señala que las propuestas deberán cumplir con los requisitos que se estipulan en el artículo 96 fracciones I a la VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Estos son: ser ciudadano mexicano por nacimiento, haber nacido en el Estado o tener una residencia efectiva en él no menor de 5 años anteriores a la designación, tener cuando menos 35 años cumplidos el día de la designación, ser licenciado en derecho con título y cédula debidamente registrados, con antigüedad mínima de 10 años anteriores a la designación, estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, tener modo honesto de vivir, y no haber sido condenado por delito doloso.
- Las propuestas deberán ser dirigidas a la Comisión de Puntos Constitucionales, mediante oficio suscrito por el coordinador del grupo parlamentario respectivo, acompañando cada una de las propuestas de las documentales que acrediten los requisitos establecidos en la convocatoria y del curriculum vitae firmado por la persona propuesta, con la documentación anexa que lo sustente, la cual deberá presentarse en original y copia simple para compulsar, o bien certificada por notario público...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Coordinadores parlamentarios respaldan reducir salarios a legisladores. 01-Oct.-18

- Coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias representadas en la LXII Legislatura, coincidieron en respaldar las medidas de austeridad al interior del Congreso del Estado y en realizar en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), un análisis a fondo para la reducción del salario de los legisladores.
- En la agenda de la JUCOPO se encuentra analizar a fondo la propuesta que existe para reducir el salario de los legisladores y terminar con los excesos que pudieran existir en el manejo de los recursos públicos, para ello, se deberá contar con la información precisa sobre los ingresos de los legisladores y buscarán alinearse a lo



que señala la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que recientemente fue aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en proceso de ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

- El presidente de la JUCOPO y coordinador de la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Edson de Jesús Quintanar Sánchez, señaló “la reducción de los salarios y terminar con los excesos es un tema que se encuentra en nuestra agenda de trabajo y, que debemos de atender con absoluta responsabilidad”.
- Puntualizó “existe un punto de coincidencia entre los representantes de los diferentes partidos políticos para garantizar un ejercicio responsable y transparente de los recursos públicos, por lo tanto, vamos a cumplir con el compromiso que asumimos con la ciudadanía de terminar con los excesos en el gasto público”.
- El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señaló “el tema de la reducción de los sueldos lo vamos a llevar al interior de la JUCOPO, en donde, se hará un análisis a fondo con la información sobre la mesa de todos los conceptos que integran los ingresos de los legisladores para determinar el porcentaje que se tendría que reducir”.
- El diputado Rolando Hervert Lara, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), puntualizó “hay que ser claros, todos los legisladores coincidimos en la necesidad de ajustar los salarios y, lo tendremos que hacer con base a un análisis de los propios ingresos y lo que nos marca la nueva Ley de Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos”.
- Por su parte el representante de Movimiento Ciudadano (MC), diputado Eugenio Gove Arcos indicó “existe el compromiso de sujetarnos a los programas de austeridad que nos exige la ciudadanía, estas medidas las debemos de realizar a fondo y de acuerdo a la ley”.
- El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Emmanuel Ramos Hernández señaló “nuestra fracción tiene un firme compromiso de sujetarnos a los programas de austeridad y terminar con los excesos que pudieran existir en el ejercicio del gasto público y, en esto vamos a trabajar al interior del Congreso del Estado”.

Fortalecer acciones de austeridad en el ejercicio del gasto público. 01-Oct.-18

- La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la LXII Legislatura, impulsará acciones para incentivar la austeridad y frenar el gasto excesivo en la administración pública y en el fortalecimiento de la transparencia, afirmó el diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández.
- El coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, sostuvo “uno de los conceptos que vamos a manejar como bancada y, que nos interesa mucho, es llevar a cabo una dinámica en congruencia con los programas que incentive la austeridad”.
- Además, “vamos a trabajar para garantizar la transparencia en la administración pública, porque la ciudadanía nos exige y tiene todo el derecho de conocer abiertamente en qué se gastan los recursos”.
- “La transparencia es un concepto que hemos manejado, por lo tanto, nos interesa que exista acceso pleno de la ciudadanía a la información de los diferentes niveles de gobierno y Poderes del Estado”.
- Asimismo, el diputado Emmanuel Ramos Hernández señaló que “el Congreso del Estado siempre estará abierto al trabajo coordinado con los demás Poderes (Ejecutivo y Judicial), para impulsar el desarrollo y garantizar la seguridad de nuestro estado”.



- Como integrante de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, se buscará un acercamiento con las autoridades municipales para fucsar fortalecer sus finanzas públicas.
- Puntualizó “necesitamos fortalecer los ingresos propios de los ayuntamientos para que no dependan económicamente de las participaciones federales; necesitamos hacer que les lleguen más recursos para que puedan concretar obras y acciones de beneficio social”.

Se busca otorgar mayor presupuesto a seguridad pública. 01-Oct.-18

- Para fortalecer las acciones de combate a la delincuencia, se hace necesario que el Poder Ejecutivo Estatal cuente con los recursos y herramientas necesarias, para ello, el diputado José Antonio Zapata Meraz presentó en sesión ordinaria, un Acuerdo Económico para solicitar a la Comisión de Hacienda del Estado del Congreso del Estado considere incrementar un 20 por ciento el presupuesto asignado al rubro de Seguridad Pública para el año 2019.
- Explica que para este ejercicio fiscal 2018, la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado, establece que el presupuesto para Seguridad Pública Estatal fue de 1,748 millones de pesos; por lo tanto, al autorizar un aumento 20 por ciento para el próximo año el presupuesto alcanzaría los 2,097.6 millones para el rubro de Seguridad Pública Estatal.
- Destaca en su exposición de motivos, que la sensación de inseguridad en la vida cotidiana de los habitantes de la zona metropolitana también ha aumentado, de acuerdo a datos de Encuesta Nacional de Seguridad Urbana correspondiente a junio de 2018, realizada por el INEGI, donde destaca que en San Luis Potosí el 86.6 por ciento de la población se siente insegura.
- Indica que el incremento presupuestal en materia de seguridad es necesario, pues se han incrementado los delitos de alto impacto, como es el caso de homicidios y feminicidios en el estado, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- “Este flagelo social también ahuyenta e inhibe las inversiones y el turismo y, reduce la economía de consumo en aspectos poco cuantificables; la falta de seguridad pública genera desconfianza y temor entre los ciudadanos, y en lo institucional, crea impactos negativos.”
- Considera que es impostergable tomar las acciones necesarias para redoblar esfuerzos en la lucha contra la inseguridad en San Luis Potosí, y para ello, se debe contar con los recursos necesarios para invertir en infraestructura, y asegurarse que se cuenta con los mejores recursos humanos, procurando el mejor desempeño de las instituciones.
- “El presupuesto, así como su uso adecuado en medidas preventivas y correctivas, es la base que se necesita; por esos motivos considero que el Poder Legislativo, en uso de sus atribuciones debe autorizar un aumento en el presupuesto destinado a la Seguridad Pública”, señala.
- La propuesta fue turnada a las comisiones de Hacienda del Estado; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Justicia para su estudio.

Diputados acuden toma de protesta de alcaldes. 01-Oct.-18

- Con fundamento en lo que establece el artículo 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios que conforman la LXII Legislatura participaron como representantes del Congreso del Estado en la toma de protesta de los presidentes municipales de



San Luis Potosí que fungirán en el cargo del primero de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.

- La presidenta de la Directiva del Poder Legislativo, diputada Sonia Mendoza Díaz, representa al Poder Legislativo en la toma de protesta de los alcaldes de San Luis Potosí, Francisco Xavier Nava Palacios; de Matehuala, Roberto Alejandro Segovia Hernández; de Ciudad Fernández, José Alfredo Pérez Ortiz; y de Mexquitic, Rafael Pérez Rojas.
- El presidente de la Junta de Coordinación Política, legislador Edson de Jesús Quintanar Sánchez, estuvo en la toma de protesta del alcalde de Ciudad Valles, Adrián Esper Cárdenas.
- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, diputado Mauricio Ramírez Konishi, estuvo en la toma de protesta de los alcaldes de Santa María del Río, Israel Reyna Rosas; de Zaragoza, Paloma Bravo García; y de Villa de Reyes, Erika Irazema Briones Pérez.
- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Rolando Hervert Lara, representa al Congreso del Estado en la toma de protesta de los alcaldes de Tamazunchale, Juan Antonio Acosta Medina; de Matlapa, Karina Rivera Obregón; y de San Martín Chalchicuautla, Cresencio Rivera Guerrero.
- El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, diputado Cándido Ochoa Rojas, estuvo en la toma de protesta de los ediles de Rayón, Fernando Subituno Castillo Lambarria; de Alaquines, Florisela Hernández Chávez; de Santa Catarina, Erick Verástegui Ortega; y de Tamasopo, Rosalba Chavira Baca.
- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández, estuvo en la toma de protesta del alcalde de Villa de Guadalupe, Juan López Blanco.
- La representante parlamentaria del PT, diputada Paola Alejandra Arreola Nieto, estuvo en la toma de protesta del alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, Gilberto Hernández Villafuerte.
- El representante parlamentario del PES, diputado Mario Lárraga Delgado, estuvo en la toma de protesta de los alcaldes de Tamuín, Grecia Esmeralda Sánchez González; de Tanlajás, Raúl Rivera Olvera; y de San Antonio, Edyuenary Gregorio Castillo Hernández...

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Se abre la posibilidad de enjuiciar al Presidente de la República por delitos electorales, corrupción y contra la humanidad. 02-Oct.-18

- Se pretende eliminar la inmunidad presidencial: Salomón Jara.
- El Presidente de la República podrá ser sujeto a responsabilidad penal por delitos electorales según la iniciativa del vocero del Grupo Parlamentario de Morena, Salomón Jara Cruz, quien destacó la necesidad de que la figura presidencial ya no sea una persona con derecho a inmunidad.
- El senador por el estado de Oaxaca indicó que hoy nuestro país ha iniciado una nueva época de cambio político, en donde se están impulsando acciones legislativas que transparenten y permitan que en México no haya ningún tipo de inmunidades ni privilegios.
- Propuso modificaciones al segundo párrafo del artículo 108 de la Constitución en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República, con el objeto de que



el titular del Ejecutivo en funciones sea sometido a proceso cuando incurra en actos de corrupción o cuando la autoridad competente compruebe su participación en algún tipo de delito electoral vigente, lo que comúnmente conocemos, dijo, como fraude electoral.

- “El fraude electoral, en el caso de México, ha sido una práctica común, a lo largo de la historia, en la que los titulares del Poder Ejecutivo se inmiscuyen en asuntos electorales, especialmente cuando se trata de una contienda para renovar la Presidencia de la República; sólo recordemos el caso cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente Felipe Calderón violó la Constitución y la Ley Electoral al haber realizado propaganda gubernamental durante el periodo de veda”, señaló.
- Jara Cruz detalló que su propuesta también trata de incorporar otros supuestos, como la responsabilidad penal por la comisión de algún delito contra la humanidad.
- “Con esta iniciativa se pretende brindar un soporte Constitucional a todo el bloque jurídico internacional que México ya ha adoptado en materia de responsabilidad penal internacional, lo que también otorga certeza jurídica a todas las personas que se encuentran en territorio nacional ya que se logrará proteger los valores trascendentales de la comunidad internacional”, puntualizó.

Rinden protesta secretarías y secretario de la Mesa Directiva. 02-Oct.-18

- Senador Rogelio Israel Zamora se integra al GPPVEM.
- La Cámara de Diputados envía Minuta que modifica el número de comisiones ordinarias.
- El presidente de la Mesa Directiva, senador Martí Batres, tomó la protesta de las senadoras María Guadalupe Saldaña Cisneros, Verónica Noemí Camino Farjat y María Antonia Cárdenas Mariscal, así como al senador José Luis Pech Vázquez, como secretarías y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.
- Se les convocó a la próxima sesión de la Mesa Directiva.
- Comunicaciones de Senadores
- La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que se recibió un oficio del senador Rogelio Israel Zamora Guzmán por el que informa su voluntad de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 27 de septiembre de 2018.
- El documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/83926
- Comunicaciones del Poder Ejecutivo Federal
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social envió al Senado de la República las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los Programas Presupuestarios: E003 "Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral", E004 "Capacitación para Incrementar la Productividad" y S043 "Programa de Apoyo al Empleo", así como su posición institucional y el formato Anexo 4: Aspectos Relevantes de cada Evaluación.
- El oficio se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/83927. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje



o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de 2018.

- Así como información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2018.
- La documentación se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/83928
- Comunicaciones de la Cámara de Diputados
- El Senado recibió la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General, relativo al número de comisiones ordinarias para la LXIV Legislatura. Se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.
- La Minuta se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/83929
- Comunicaciones de Congresos
- El Congreso de la Ciudad de México remitió un oficio en el que informa la modificación en la integración de su Junta de Coordinación Política y la designación de la diputada Ernestina Godoy Ramos como su Presidenta, para el Primer Año de Ejercicio.
- La Asamblea quedó enterada. El documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/83931

A 50 años, se reconoce la lucha democrática de los jóvenes de 1968. 02-Oct.-18

- No sólo es recordar el momento doloroso, sino reconocer la lucha democrática de los jóvenes de 1968: Martí Batres
- Izan Bandera Nacional a media asta en memoria de los caídos del Movimiento del 68, en el Zócalo de la CDMX.
- El presidente del Senado de la República, Martí Batres y la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, encabezaron la Ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional, a media asta, como señal de luto en memoria de las personas que perdieron la vida el 2 de octubre de 1968.
- El senador explicó que es un hecho histórico, pues, por primera vez, se realiza una Ceremonia Republicana, con la participación de los tres Poderes de la Unión, a fin de que la nación reconozca los hechos que ocurrieron el 2 de octubre, para que estos no vuelvan a repetirse.
- Significa también, agregó Batres Guadarrama, el reconocimiento de la lucha democrática de los jóvenes de 1968. No se trata sólo del recuerdo de un momento doloroso, acotó, sino de conmemorar también los cambios políticos que ocurrieron después del Movimiento Estudiantil.
- En entrevista, dijo que después de esos acontecimientos “hubo una gran expansión de la cultura y de la educación. Vino también la reforma política, se legalizaron las fuerzas políticas que estaban proscritas en aquel entonces, creció la enseñanza superior y el pensamiento crítico”.
- Es decir, afirmó Martí Batres, se desarrollaron muchos procesos políticos importantes que han permitido que haya más democracia y libertades. “50 años después también hay un cambio político en el país y tiene que ver con esos acontecimientos”; de alguna manera, agregó, con los resultados del 1 de julio de 2018 se cierra un ciclo abierto el 2 de octubre de 1968.



- A pregunta sobre los mecanismos para blindar a los gobiernos del autoritarismo, el legislador destacó la necesidad de adoptar en el marco jurídico las formas democráticas de gobierno, así como alentar la participación ciudadana y el respeto a las libertades.
- A la Ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional, que se llevó a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México, asistió el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal; así como el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales; así como senadores y diputados de diversas fuerzas políticas.

Acuerdo comercial USMCA. 01-Oct.-18

- Prioridades
- Aprovechar
- Avanzar
- Fortalecer
- Mantener
- Resumen
- Comercio digital
- Comercio transfronterizo de servicios
- Competencia
- Competitividad
- Compras Públicas
- Empresas propiedad del Estado
- Energía
- Entrada temporal de personas de negocios
- Inversión
- Laboral
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Medio Ambiente
- Obstáculos técnicos al comercio y anexos sectoriales
- Política macroeconómica
- Procedimientos de origen
- Propiedad intelectual
- Publicación y administración
- Pequeñas y medianas empresas
- Reglas de origen
- Reglas de origen específicas
- Remedios comerciales
- Servicios financieros
- Solución de controversias Estado-Estado
- Telecomunicaciones
- Textiles y prendas de vestir
- Trato nacional y acceso a mercados
- Resumen del Capítulo
- Resúmenes de capítulos
- Administración aduanera y facilitación comercial
- Agricultura
- Transparencia farmacéuticos y dispositivos médicos



- Anticorrupción
- Aspectos legales e institucionales
- Buenas prácticas regulatorias

Senador Ricardo Monreal celebra participación del Ejército en conmemoración del 2 de octubre. 02-Oct.-18

- Acudimos a una ceremonia insólita, en otras ocasiones no hubiera sido posible, señaló.
- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal, acudió a la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional a media asta, en el Zócalo capitalino, como señal de luto en memoria de las personas que perdieron la vida el 2 de octubre de 1968.
- Dijo que la conmemoración fue inusual porque estuvieron representantes de los tres Poderes de la Unión y del Ejército, lo que no hubiera sido posible en otras circunstancias.
- “Acudimos a una ceremonia insólita, en otras ocasiones no hubiera sido posible. Estuvieron los Poderes, los Grupos Parlamentarios, incluso, estuvo presente el Ejército Mexicano, y admiro su institucionalidad”, comentó en entrevista al término de la ceremonia.
- Abundó en que 50 años, fue mucho tiempo para esperar un homenaje así; “el recuerdo del 2 de octubre no se olvida. En otras ocasiones, si no hubiese sido el resultado electoral éste, no habría sido posible esta ceremonia”, refirió.
- Acudieron también el senador Martí Batres, presidente de la Mesa Directiva del Senado; Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación, en representación del presidente Enrique Peña Nieto; Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; y Luis María Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Se instala la LXIII legislatura. 01-Oct.-18

- Rinden protesta de Ley las y los 40 diputados.
 - En Sesión Solemne realizada este 01 de octubre, las y los 40 Diputados que conforman la LXIII Legislatura rindieron protesta y se decretó la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
 - Fue la Mesa Directiva de la LXII Legislatura, la encargada de tomar la protesta de ley, para después escuchar la propuesta del diputado Horacio Lora Oliva (MORENA) para la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, misma que quedó de la siguiente manera:
- | | | |
|------------------|---------------------------------|--------|
| • Presidente | Marco César Almaral Rodríguez | PT |
| • Vicepresidenta | Roxana Rubio Valdez | PAN |
| • Vicepresidente | José Antonio Crespo López | MORENA |
| • Secretaria | Flora Isela Miranda Leal | MORENA |
| • Secretaria | Jesús Angélica Díaz Quiñónez | PAS |
| • Pro Secretaria | Mariana de Jesús Rojo Sánchez | MORENA |
| • Pro Secretario | Edgar Augusto González Zatarain | PRD |



- Tras la integración de la Mesa Directiva, fue su Presidente, el diputado Marco César Almaral Rodríguez, quien declaró formalmente instalada a la legislatura y por consiguiente la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, para posteriormente recibir dos informes, el primero; correspondiente al trabajo realizado por la Diputación Permanente durante el último periodo de receso, mientras que el segundo; sobre lo hecho por la LXII Legislatura.
- Es importante señalar que en el evento al que acudieron el titular del Poder Ejecutivo, Quirino Ordaz Coppel; y Enrique Inzunza Cázarez como titular del Poder Judicial; además de secretarios de Estado, representantes de la sociedad civil y de instituciones educativas, se abrieron las puertas al público en general con la intención de crear una mayor cercanía con el ciudadano.
- Finalmente, antes de clausurar, citó a Sesión Ordinaria para el próximo martes 02 de octubre a las 11:00 horas.
- Listado de las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura
- Diputados por el principio de Mayoría Relativa
- Distrito I Gildardo Leyva Ortega Partido Encuentro Social
- Distrito II Jesús Palestino Carrera Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito III Juan Ramón Torres Navarro Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito IV Rosa Inés López Castro Partido Encuentro Social
- Distrito V Cecilia Covarrubias González Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito VI Ana Cecilia Moreno Romero Partido Revolucionario Institucional
- Distrito VII Eleno Flores Gámez Partido del Trabajo
- Distrito VIII Flora Isela Miranda Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito IX José Manuel Valenzuela López Partido Sinaloense
- Distrito X Guadalupe Iribe Gascón Partido Revolucionario Institucional
- Distrito XI Marco César Almaral Rodríguez Partido del Trabajo
- Distrito XII Francisca Abelló Jordá Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito XIII José Rosario Romero López Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito XIV Karla de Lourdes Montero Alatorre Partido Encuentro Social
- Distrito XV María Victoria Sánchez Peña Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito XVI Marco Antonio Zazueta Zazueta Partido del Trabajo
- Distrito XVII Fernando Mascareño Duarte Partido Encuentro Social
- Distrito XVIII Ocadio García Espinoza Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito XIX Faustino Hernández Álvarez Partido Revolucionario Institucional
- Distrito XX Alma Rosa Garzón Aguilar Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito XXI Mario Rafael González Sánchez Partido del Trabajo
- Distrito XXII Flor Emilia Guerra Mena Partido del Trabajo
- Distrito XXIII José Antonio Crespo López Partido Movimiento de Regeneración Nacional
- Distrito XIV Edgar Augusto González Zatarain Partido de la Revolución Democrática
- *Nota.- Las y los Diputados de PT, PES y MORENA llegaron al Congreso por la Coalición Juntos Haremos Historia.



- Diputados por el principio de Representación Proporcional
- Movimiento de Regeneración Nacional
- Yeraldine Bonilla Valverde
- Apolinar García Carrera
- Graciela Domínguez Nava
- Florentino Vizcarra Flores
- Beatriz Adriana Zárate Valenzuela
- Horacio Lora Oliva
- Mariana de Jesús Rojo Sánchez
- Pedro Alonso Villegas Lobo
- Partido Revolucionario Institucional
- Gloria Himelda Félix Niebla
- Sergio Jacobo Gutiérrez
- Elva Margarita Inzunza Valenzuela
- Jesús Armando Ramírez Guzmán
- Mónica López Hernández
- Partido Acción Nacional
- Roxana Rubio Valdez
- Jorge Villalobos Seáñez
- Partido Sinaloense
- Jesús Angélica Díaz Quiñónez

TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Continuará Congreso perfeccionando leyes, que otorguen mayor eficiencia en la impartición de justicia. 01-Oct.-18

- La actual Legislatura, reiteró su respaldo al Gobernador del Estado, para alcanzar más logros en favor de la ciudadanía tamaulipeca.
- Al iniciar el tercer año de ejercicio Constitucional, el Congreso del Estado, reiteró al Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el respaldo para continuar con la inercia de los logros y avances, que juntos han construido, además, seguirán perfeccionando el marco jurídico, en aras de una mayor eficiencia en la impartición de justicia.
- La Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, Presidenta de la Mesa Directiva, declaró la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de la Sexagésima Tercera Legislatura, donde habrán de desahogar el trabajo en materia fiscal, financiera y de rendición de cuentas.
- “Recibiremos la comparecencia de los titulares de las dependencias del Ejecutivo que acuerde este Pleno Legislativo, analizaremos y resolveremos las leyes de ingreso de los Municipios y del Estado, así como el Presupuesto de Egresos y la Miscelánea Fiscal que regularán los ingresos y el gasto público del próximo año”, resaltó.
- En presencia del Lic. Francisco García Cabeza de Vaca y del Magistrado Horacio Ortiz Renán, titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, respectivamente, la legisladora Gurrola Arellano, precisó que los 99 dictámenes que formuló la Diputación Permanente, se derivan del esfuerzo y compromiso de la actual Legislatura.
- “No solo constituyen un record histórico de dictámenes emitidos en un periodo de receso, sino que son prueba fehaciente del esfuerzo y del compromiso que tiene esta



- Legislatura con el pueblo de Tamaulipas. Estoy segura, que en este periodo ordinario, seguiremos trabajando con la misma tónica del diálogo respetuoso, el análisis profundo y el esfuerzo sin fronteras”, abundó.
- En el marco de la sesión solemne de apertura, la Diputada enfatizó “Continuemos de esa forma la tarea incansable y permanente que llama el bien público, vayamos al encuentro del consenso, con la misma cordialidad y responsabilidad de siempre, para que los acuerdos transiten, sobre todo, trasciendan”.
 - De esta forma, las Diputadas y Diputados de las diferentes fuerzas políticas, iniciaron el último año de su responsabilidad constitucional, siendo este nuevo periodo, el punto de partida hacia la conclusión de la encomienda que les confirió la sociedad que representan.
 - Cabe mencionar que los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, fueron recibidos por los Diputados Glafiro Salinas Mendiola, Alejandro Etienne Llano, Rogelio Arellano Banda, Humberto Rangel Vallejo, así como, por las Diputadas, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres.
 - En Junta Previa, se designó a las Diputadas María de Jesús Gurrola Arellano y Juana Alicia Sánchez Jiménez, como presidenta y suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos del mes de octubre, además a Copitzi Yesenia Hernández García y José Ciro Hernández Arteaga, para fungir en calidad de secretarios durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio Constitucional.
 - Durante este acto solemne, se realizaron los honores correspondientes al Lábaro Patrio y al Escudo del Estado, contando con la asistencia de Magistrados, representantes de diversos Partidos Políticos, servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, entre otros sectores de la sociedad civil.

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Se suma MORENA a la conmemoración del movimiento estudiantil de 1968. 02-Oct.-18

- Al pronunciarse en relación a la matanza del 2 de octubre de 1968, la diputada Guadalupe Osorno Maldonado subrayó que a 50 años de esta masacre se sabe que en realidad este movimiento no fue desarticulado, sino que sembró las semillas que dieron origen a la transformación que ahora empieza.
- En su intervención durante la sexta sesión ordinaria, la legisladora refirió que a la fecha todavía no está claro respecto a qué ocurrió, quién organizó el asalto, dio la orden, y cuál era su objetivo, dónde terminaron todos los desaparecidos de ese día. “También seguimos esperando justicia respecto a la matanza y a la tortura que sufrieron las personas que estuvieran presas”, agregó.
- Dijo que la matanza del 2 de octubre de 1968 no fue la única que manchó la historia reciente. El 2 de octubre empieza una larga lista de crímenes de Estado, cuya última expresión se vivió en Nochixtlán, Oaxaca, hace dos años, como una forma de detener la protesta magisterial por la mal llamada Reforma Educativa.
- Citó el Halconazo de 1971, Aguas Blancas, en 1995, la matanza de Acteal, de 1997; que fueron provocadas por el uso excesivo de la fuerza pública en contra de la manifestación popular, como un ejercicio de autoritarismo y represión de la propuesta.
- Destacó la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, cuyo caso –consideró– fue uso excesivo de la fuerza pública que demostró la relación entre las fuerzas del Estado, en sus tres órdenes, y tanto civiles como militares y el crimen organizado.



- Si bien esta historia terrible de asesinato, de tortura y del intento de extirpar la dignidad de quien lucha por un país mejor no va a cambiar, está en nuestras manos, y lo asumimos así, que esa sangre derramada no haya sido en vano y que juntas y juntos construyamos un país mejor, concluyó.
- Previo al inicio de este pronunciamiento y a petición de la diputada Guadalupe Osorno, las diputadas y diputados, integrantes de la Diputación Permanente, guardaron un minuto de silencio en honor a las víctimas del 2 de octubre de 1968.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Mauricio Vila rinde compromiso como Gobernador de Yucatán. 01-Oct.-18

- En sesión solemne, Mauricio Vila Dosal rindió compromiso constitucional como Gobernador del Estado de Yucatán ante el pleno de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.
- Como testigos de honor, estuvieron presentes el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, representante de la Presidencia de la República; el presidente de la Junta de Gobierno, Felipe Cervera Hernández; el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Marcos Celis Quintal y el gobernador saliente, Rolando Zapata Bello.
- En el teatro José Peón Contreras, una vez iniciada la plenaria, la Junta de Gobierno y los secretarios de la Mesa Directiva acompañaron al gobernador constitucional a su lugar, para continuar con el acto protocolario.
- En seguida, Mauricio Vila cumplió con el mandato constitucional, ante la presencia de legisladores federales, integrantes del gabinete, alcaldes del estado, representantes de cámaras empresariales y asociaciones civiles, medios de comunicación y sociedad en general.
- Durante la respuesta a la toma del compromiso constitucional, el presidente de la Mesa Directiva, Enrique Castillo Ruz, invitó a fortalecer la división de poderes como el sustento del justo equilibrio de nuestras instituciones y la pieza fundamental de la democracia que vivimos.
- Subrayó que la LXII Legislatura del Congreso del Estado da la cara a la sociedad, porque con la riqueza de su pluralidad está dispuesto a trabajar coordinadamente con la administración entrante, bajo la premisa del diálogo constructivo, con todos los poderes del Estado.
- “A partir de hoy, los poderes públicos legalmente constituidos estamos obligados a mantener y mejorar los niveles de desarrollo alcanzados en materia económica, social, política y cultural, pero sobre todo, la seguridad. Hagamos un compromiso para afrontar con decisión y con unidad, los retos que se nos presentan”, resaltó
- Para finalizar, se convocó para la siguiente sesión ordinaria el próximo miércoles 3 de octubre del presente año a las 11 horas.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Fortalecer la seguridad y la gobernabilidad democrática en el estado, es prioridad para el Gobierno; afirma Secretario de Seguridad en comparecencia. 01-Oct.-18

- La tarde de este lunes compareció ante la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, el secretario de Seguridad Pública Ismael Camberos Hernández, a fin de detallar los



avances que en materia de seguridad pública registra el Estado de Zacatecas a dos años de ejercicio.

- De acuerdo al formato establecido y avalado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la comparecencia inició con el posicionamiento de cada Grupo Parlamentario representado en esta Legislatura.
- Grupo Parlamentario PANAL
- El diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval portavoz de la postura de la fracción del Partido Nueva Alianza reconoció la magnitud del problema que representa el tema de inseguridad en la entidad y a nivel nacional.
- Sentenció que para el Partido Nueva Alianza, se tiene claro que la seguridad pública es un tema delicado que debe ser atendido de forma integral, por lo que asumió el papel que como legisladores, y en particular al Grupo Parlamentario tiene el compromiso de trabajar de manera conjunta en el ámbito de sus competencias para fortalecer la seguridad en Zacatecas.
- Grupo Parlamentario PVEM
- La diputada Susana Rodríguez Márquez del Verde Ecologista de México, lamentó que en Zacatecas, el índice de percepción ciudadana es de una gran inseguridad, en donde las y los zacatecanos prefieren no salir de casa para no exponer su integridad física o sus bienes.
- Tras presentar una serie de cifras en materia de inseguridad, delitos y actos delincuenciales, señaló que Zacatecas ha ido a la alza en cuanto a ejecución de delitos; mencionó que a nivel nacional, el periodismo se ha convertido en una actividad peligrosa para quien la ejerce, reconociendo que en nuestra entidad no hay un ente que procure la prevención y atención de delitos en contra de quienes ejercen la profesión.
- Tras señalar que el funcionario compareciente es el segundo que ocupa el encargo en esta administración, y tras no tener los resultados que se esperan, cuestionó sobre que tan lejos estamos en Zacatecas de la justicia pronta y expedita, sobre todo tras situaciones que ponen en evidencia a las instituciones.
- Grupo Parlamentario PES
- Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Francisco Javier Calzada Vázquez señaló que de acuerdo al índice de percepción de inseguridad, en la entidad se tiene más del 80 por ciento, mientras que solo en el municipio de Fresnillo, supera el 90 por ciento.
- Lamentó reconocer que la inseguridad es el mal que más aqueja a la ciudadanía, pues los delitos como secuestro, extorsión y robo, son situaciones que ya se viven día a día, por lo que es un tema que se ha convertido en el mayor problema del gobierno y de la sociedad zacatecana.
- Ante esta situación, el legislador propuso trabajar en conjunto, proponiendo actuar en materia de prevención del delito, pues sentenció que solamente al atender el problema con los recursos y esfuerzos de acuerdo a su magnitud, se estará buscando mejorar la atención en situaciones como lo son las adicciones, la violencia intra familiar, el sedentarismo, atacando todos los sectores de la sociedad y de cualquier nivel de ingreso. Enfatizó, en que realmente lo que se propone, es unificar los esfuerzos en un programa que debe ser el más importante del gobierno, con políticas públicas que construyan un modelo que atienda la realidad.
- Una segunda propuesta que el legislador planteó en materia de seguridad, es en relación a los vehículos de procedencia extranjera, pues sentenció, deben ser regularizados y censados, con un chip o GPS, que reconozca la ubicación y tránsito



de los vehículos. Lo anterior, ya que dijo el legislador, es porque en la mayoría de los autos chocolate, es en donde más delitos se cometen.

- Grupo Parlamentario PRD
- Por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Eduardo Rodríguez Ferrer realizó un análisis de las acciones realizadas en torno a las estrategias de seguridad, que dijo, son una prioridad para los tres poderes del estado.
- Relató el legislador que durante la gestión del Presidente Zedillo, la policía federal de caminos y puertos, en donde precisamente Ismael Camberos laboró, dejó de existir, cambiando de estrategias, altos mandos, y políticas. La reseña anterior, fue para ejemplificar que los cambios en una dependencia tan importante, no siempre son lo mejor, esto en relación a la modificación que se pretende hacer en el C4, por un C5, lo cual aseguró no es viable por el hecho de no contar con la infraestructura necesaria, por lo que solicitó al funcionario analizar bien la situación.
- En cuanto a la capacitación de los cuerpos policiacos, cuestionó al funcionario sobre una posible academia o instituto que permita reactivar el reclutamiento; por otra parte le solicitó mencionar si es que se tiene un proceso de reingeniería que permita agrupar las áreas vinculadas con los trabajos de seguridad pública; además si se tiene un plan de trabajo con otras dependencias y organismos autónomos, así como la propia secretaría de educación, para atender el tema de prevención.
- Grupo Parlamentario del PT
- La diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales recordó que según datos del INEGI, en Zacatecas los costos de la inseguridad ascendieron a más de 2 mil 500 millones de pesos en 2017, donde más del 60 por ciento corresponde a pérdidas económicas; sin embargo reconoció, en estas cifras no se contabiliza el daño causado a quienes han sido víctimas de algún delito; lo anterior dijo, sin mencionar la inseguridad que los zacatecanos sienten cada día más al realizar sus actividades diarias.
- Expuso, datos que ubican a Zacatecas en tercer lugar a nivel nacional en feminicidios, por lo que la estrategia en materia de seguridad es fallida, solicitando a Camberos Hernández reconocerlo y modificar las políticas, ya que en nuestra entidad se exige paz.
- Grupo Parlamentario del PAN
- La postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional fue expuesto por el diputado Pedro Martínez Flores, quien señaló que la seguridad pública debe ser uno de los temas más importantes del estado, sin embargo lamentó también que la sociedad zacatecana ya se acostumbró a los hechos delictivos que día a día se registran.
- El legislador se dijo convencido de que una de las formas de fortalecer el tema de seguridad, es en los cuerpos policiacos, pues debe ser dignificada su labor, ya que detalló que reciben un salario muy por debajo de la actividad que realizan, además de la poca o nula preparación que tienen.
- Se dijo preocupado por el número de policías con que cuenta la secretaría de seguridad pública, pues según reseñó, Zacatecas se ubica como el quinto estado a nivel nacional con menos elementos policiacos por cada cien mil habitantes según datos del INEGI, y que se aprecia con el número de policías que hay en los municipios, donde en algunos, incluso no hay ni uno.
- Grupo Parlamentario de PRI
- La diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado refirió la importancia de la seguridad pública en el estado, en donde dijo, deben intervenir todas las autoridades, pues



reconoció, no se han cumplido con los objetivos de brindar la paz social que tanto se reclama.

- Aseguró que es precisamente la federación quien debería ser la encargada de proporcionar la seguridad a la ciudadanía, al ser quien tiene la capacidad e infraestructura necesaria, así como el conocimiento de todo el territorio nacional, que permita atacar y combatir a los grupos delincuenciales.
- Reconoció las cifras que sitúan el mes de septiembre como el que registró mayores índices delictivos en la entidad de acuerdo al informe del Secretariado Nacional, por lo que conminó al secretario de seguridad a trabajar de manera conjunta para que la inseguridad no se convierta en una situación normal entre la ciudadanía, sino que se pueda retornar a los habitantes de la entidad esa sensación de paz que tanto se anhela.
- Grupo Parlamentario del MORENA
- El diputado Héctor Abraham Menchaca Medrano presentó el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, retomando las cifras que se han arrojado producto de la guerra que se tiene desde 2016 contra el crimen organizado en Zacatecas, donde además de las muertes registradas, se tienen cientos de desaparecidos, lamentando que la única respuesta que se tenga por parte de las autoridades, sea que los afectados son personas involucradas en el crimen.
- Reconoció que nunca como hoy, la violencia se encuentra desatada y la inseguridad creciendo, ubicando a Zacatecas en tercer lugar a nivel nacional en localización de fosas clandestinas, por lo que preguntó directamente al funcionario, sobre si estos datos no bastan para reconocer que la estrategia de seguridad ha fallado.
- De igual forma, presentó datos del secretariado ejecutivo nacional, donde se registran incrementos alarmantes en la entidad en materia de comisión de delitos tan graves como homicidios, extorsión y secuestros; por lo que con lo anterior, hizo un enérgico llamado al ejecutivo estatal para que el tema de seguridad se convierta en prioridad...